



Folio N° 14784



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

**JUNTA DIRECTIVA
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
SESION ORDINARIA NUMERO 37
ACTA 46
DEL 18 DE ABRIL 2023**

Acta número 46 correspondiente a la sesión ordinaria número 37, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, período 2022-2024, en la sala de sesiones del CCDRE, al ser las diecisiete horas con diez minutos del dieciocho de abril del dos mil veintitrés.

Asistentes Junta Directiva:

Lucrecia Campos Delgado
Orlando Umaña Umaña
María de los Ángeles Rodríguez
Eddy Cubillo Delgado
Maximiliano Segulin Rodríguez
Michelle Green Artavia

Ausentes Junta Directiva:

Sigríd Miller Esquivel

Área Administrativa:

Priscilla Herrera Ponce de León (Administradora)



Folio N° 14785



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

- 1- Aprobación de la agenda
- 2- Oración por parte de algún miembro de JD
- 3- Atención al público
- 4- Correspondencia entrante y saliente
- 5- Lectura y aprobación de actas
- 6- Asuntos de administración
- 7- Asuntos del área Deportiva
- 8- Asuntos de Proveeduría
- 9- Informe de tesorería
- 10-Asuntos de directores
- 11-Pendientes o varios

1. Aprobación de la Agenda del día

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 892-2023: Con seis votos a favor se aprueba la agenda de la sesión ordinaria del día de hoy. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14786



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

2. Oración por parte de algún miembro de JD

2.1. A cargo del Sr. Eddy Cubillo Delgado (Tesorero).

3. Atención al público

3.1. Tema: sin temas



Folio N° 14787



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

4. Correspondencia entrante y saliente

4.1. Tema: Solicitud Asociación Deportiva Interamericana Franklin Monestel Herrera

17 de abril 2023, Escazú

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZÚ
JUNTA ADMINISTRATIVA

Estimados señores(as):

Reciban un fraternal saludo de parte de la junta directiva de la Asociación Deportiva Interamericana Franklin Monestel Herrera. Por medio de la presente les comunicamos que nuestra Academia quiere participar en el campeonato que organiza el LINAFIA en la subregión 8, tal cual se hace todos los años.

Por lo que les solicitamos amablemente de su ayuda con el pago de la inscripción, les pedimos que utilizando los fondos del PAO, con los que cuenta la academia, el CCDRE realice el pago directamente en la cuenta del LINAFIA número CR11015201001021488037 BCR, con cédula Jurídica 3-002500690, ya que se requiere el pago de 140 000 colones por equipo, y nosotros vamos a participar en las categorías de U13, U15, U17 y U21.

El monto que tenemos asignado es de 400 000 colones para el rubro de inscripciones, por lo tanto les pedimos hacer el depósito de este monto y quedar pendientes con los 120 000 colones restantes, mientras hacemos el cambio en la distribución del dinero del PAO en los demás rubros, ya que con este pago inicial nos habilitan el sistema para realizar las inscripciones de equipos y jugadores, para poder iniciar el campeonato.

Les agradecemos la ayuda, pueden notificarnos la respuesta y enviar el comprobante del pago al correo electrónico stacycam20@hotmail.com para poder proceder con la inscripción al campeonato, cualquier consulta pueden escribir o llamar al 70125289.

Sin más por el momento y agradeciéndoles nuevamente, se despiden de ustedes


Franklin Monestel Herrera
Presidente


Stacy Comacho Álvarez
Secretaria



Folio N° 14788



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 893-2023: Con seis votos a favor se aprueba indicarle a la Asociación Deportiva Interamericana Franklin Monestel que el procedimiento para las Asociaciones es el pago por medio de la presentación de las facturas, no pudiendo el CCDR de Escazú realizar pagos directamente a entidades o federaciones. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14789



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

4.2. Tema: Asociación Deportiva Talentos de Escazú

Asociación Deportiva Talentos de Escazú
Cédula Jurídica 3-002-866992
Unión Escazú

Sirva la presente para saludarles cordialmente y a su vez solicitar el visto bueno para realizar entrenamientos los días martes, miércoles y sábado de 5 am a 6:15 am, adicional al espacio de los jueves 8 p.m. en el estadio Nicolás Masís para los equipos de Segunda B y U20 de nuestra institución para la preparación del próximo torneo de ambas categorías en Uruca.


Por otro lado, les comentamos que vamos a participar en el torneo de tercera división del cantón, con el fin de dar apoyo tanto al Comité en sus eventos, así como nos sirve de fogueo para nuestros muchachos y aún cuando regresemos a competición oficial, mantendremos el equipo en competencia local.

Por último, deseamos nuevamente solicitar el apoyo de la Junta Directiva del Comité y su personal administrativo, en el inicio del nuevo torneo de Segunda B con miras a subir un equipo a Segunda División. Actualmente contábamos a parte de los espacios en cancha, con el transporte cuando somos visita y pago de arbitraje cuando somos casa, de ser posible contar con la misma ayuda para el torneo completo (apertura 2023 y clausura 2024) sería de gran apoyo económico para nosotros.

Actualmente estamos asumiendo los gastos como inscripción al torneo de 500 mil colones, 100 mil de inscripción de jugadores, pago de entrenador promedio 200 mil colones mensual, médico y medicinas promedio 200 mil colones mensuales, viáticos de jugadores, implementos deportivos, etc.; por lo que el apoyo económico del Comité Cantonal es de gran ayuda para nosotros.

Cabe la posibilidad y lo dejo a criterio de la Junta Directiva el representar en los torneos oficiales llamándonos Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Escazú por medio de un acuerdo entre ambas partes que con gusto podemos sentarnos y conversar.

Sin más por el momento y esperando la confirmación a nuestras solicitudes, me despido


Mariano Montoya Sandi
Presidente y Representante Legal



Folio N° 14790



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 894-2023: Con seis votos a favor se aprueba indicarle a la Asociación Deportiva Talentos de Escazú realizar el trámite ante la administración (Torneo de Fútbol) de la inscripción de la asociación, esto para poder realizar la revisión de la solicitud. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14791



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

4.3. Tema: Solicitud instalación CTP Escazú

14 abril de 2023

Directivos del CECUDI en el Carmen de Escazu
Escazu

Asunto: Solicitud de uso de gimnasio del CECUDI para recibimiento de convivencia y fotos de duodécimo año CTP Escazu

Estimados directivos,

Me dirijo a ustedes en calidad de miembro del comité organizador del baile, convivencia y fotos de duodécimo año del Colegio Técnico Profesional (CTP) de Escazu. Nos encontramos en la planificación de este importante evento para los estudiantes.

Solicitamos su colaboración para utilizar las instalaciones del gimnasio del CECUDI en el Carmen durante los días sábado 22 y domingo 23 de julio, de las 6 a.m a las 5p.m., para realizar la toma de fotos de los estudiantes, y la fecha del sábado 17 de junio de la 1:00p.m a las 8:00p.m para realizar el recibimiento de la convivencia de los estudiantes con los padres de familia.

Nos dirigimos a ustedes debido a que el colegio no cuenta con un espacio adecuado para estas actividades.

Nos comprometemos a dejar las instalación en las mismas condiciones en las que las encontramos, y a cumplir con las normas y reglamentos establecidos por el CECUDI.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

Kembly Viales C.
Secretaría de Comité Organizador CTP 2023



Folio N° 14792



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 895-2023: Con seis votos a favor se aprueba el préstamo de la instalación el sábado 22 de julio con horario de 1:00 p.m. a 8:00 p.m., domingo 23 de julio con horario 7:00 a.m. a 12:00 m.d.; además, se autoriza el uso para la convivencia del 17 de junio de 1:00 p.m. a 8:00 p.m. Se les recuerda que esta totalmente prohibido el uso de tacones o zapatos que puedan causar algún daño a la superficie (cancha multiuso), en caso de requerir el uso de tacones debe colocar una superficie que proteja (lona), y esta debe de ser aprobada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14793



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

4.4. Tema: Solicitud Katherine Alvarado

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deporte y Recreación, Escazú
Presente

ASUNTO: EXPEDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS Y RENOVACIÓN

Estimados señores:

El de la forma más respetuosa les solicito amablemente que se me brinden los documentos que abajo enumero sobre mis servicios profesionales en la disciplina de Taekwondo.

- 1- Copia de expediente de contratación (30 de marzo 2022 -- 29 septiembre 2022)
- 2- Cópia del nuevo expediente de contratación
- 3- Audio y escrito literal de la Reunión de Junta Directiva de las razones de la no renovación de contrato.

Sin otro particular, suscribe de ustedes con toda consideración,

Katherine Alvarado
Entrenadora de Taekwondo

El documento se traslada a los abogados para dar respuesta al mismo.



Folio N° 14794



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

4.5. Tema: Solicitud Vargas Gymnastics Club

Vargas Gymnastics Club
San Antonio de Escazú
8832-7911 / 8449-0962 / vargasygymnasticsclub@gmail.com

Fecha: 12 de abril, 2023.
San José, Escazú

Municipalidad de Escazú
Departamento Desarrollo Cultural

Estimada junta directiva del comité cantonal de Escazú. De nuestra consideración:

Nuestra organización, Asociación Vargas Gymnastics Club de Gimnasia y Afines, promueve el deporte y recreación por medio de la disciplina Gimnasia Artística dirigida a todas las edades y géneros. Aenualmente ubicados en San Antonio de Escazú, desde el 11 de junio del 2018.

Queremos saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes para coordinar una audiencia con el fin de exponer una solicitud del uso de un espacio de las instalaciones de su propiedad, en convenio con la misma con el fin de brindarle a la comunidad la gran demanda de esta disciplina, bajo el respaldo de la Municipalidad y el Comité de Recreación y Deportes de Escazú, y así instaurar un deporte más con representación propia del Cantón, para futuros eventos deportivos nacionales como lo son los Juegos Nacionales celebrados a mediados de cada año.

Sin más que agregar y agradeciendo su buena acogida y pronta respuesta, saluda atentamente,

Presidenta Deyanira Vargas García

Secretario Isaac Vargas García



Folio N° 14795



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 896-2023: Con seis votos a favor se aprueba indicarle a la Asociación Vargas Gymnastics Club que actualmente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú no cuenta con espacios disponibles en las instalaciones que administra. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14796



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

4.6. Tema: Solicitud Asociación Deportiva Atlético Escazú



ASOCIACION DEPORTIVA ATLETICO ESCAZU



CEDULA JURIDICA 3-002-745993
Correo Electrónico adaefutbol@gmail.com teléfono 84-37-1919 86452999

OF EXTE 2-4-2023

Señores
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Atención Daniela Corrales
Encargada de Área Fútbol de Escazú

El día sábado 22 de abril del 2022 en el Estadio de Escazú se realizara desde la 5 pm en adelante el festival deportivo de Fútbol Liga Menor de Escazú ese día se va aprovechar para hacer la develación de la plaza en donde se nombra la gradería de Sombra del Estadio Municipal de Escazú, con el nombre de Dimas Badilla León QDDG, Gran dirigente de Liga menor de este cantón, SEGÚN ACUERDO del Concejo Municipal, a raíz de eso, coordina con Priscilla Herrera y aprovechar dicha actividad para tal importante evento, por lo que la agradecería poder coordinar la posibilidad de tener un equipo de sonido o parlante para poder ser escuchado por todos los asistentes ese día y para actos protocolarios. Favor tomar en cuenta esta solicitud para dicha actividad. Ese día habrá invitados especiales, como miembros del comité Cantonal y Concejo Municipal, tendremos la participación de las Asociaciones Atlético Escazú FC, Deportivo San Miguel, Dimas Escazú, Deportivo los Reyes, Interamericana Franklin Monestel, y las diferentes Categorías del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

Escazú 12 de abril del 2023

Para Notificación adaefutbol@gmail.com

Cel 86452999

ORIGINAL FIRMADO

Marvin Angulo Flores
Presidente

Se recibe documento. Se toma nota.



Folio N° 14797



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

4.7. Tema: Carta Marco Torres Villatoro

13 de abril 2023

Señores miembros de la junta directiva del comité de deportes de Escazú

La presente es para saludarle y hacer a la vez ~~vsta~~ vsta nota aclaratoria en éstos días vi la publicación del concurso de contratación de entrenador de Taekwondo concurso el cual apliqué fui a la entrevista y apliqué el examen lo cual es para que esta junta se de la tarea de mi compromiso con el pueblo y el cantón de Escazú dispuesto seguir las reglas y el contrato de forma correcta tengo en regla los requisitos que pide la Federación de Taekwondo de costa Rica y el cual está ante el icoder estoy anuente recibir y acatar ordenes de la misma junta y las directrices internas solo pido una oportunidad de hacer valer mi trabajo como entrenador de Taekwondo

Atentamente Marco Torres Villatoro |

Cédula 111320528

Teléfono 70808005

Se recibe documento. Se toma nota.



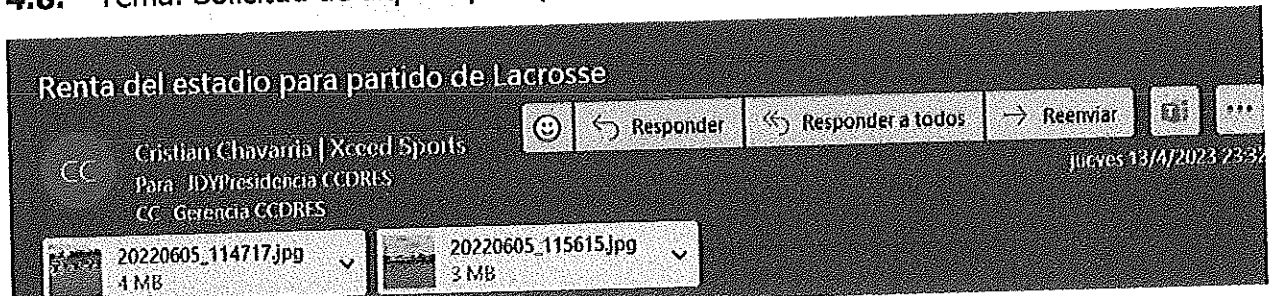
Folio N° 14798



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

4.8. Tema: Solicitud de alquiler para partido de Lacrosse



Hola!

Me gustaría alquilar el estadio para 2 partidos de Lacrosse

Las fechas son:

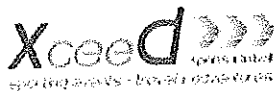
01 de Junio
Hora: 7pm
Alquiler por 2 horas

08 de Junio
Hora: 7pm
Alquiler por 2 horas

Nota: Utilizan el mismo calzado q se usa en futbol y las marcas se hacen con masking tape para no producir ningún problema en la cancha.

Adjunto algunas fotos.

Saludos!





Folio N° 14799



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulín Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulín Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 897-2023: Con seis votos a favor se aprueba indicarle al señor Cristian Chavarría que actualmente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú no cuenta con espacios disponibles en el estadio Nicolás Macis en los horarios solicitados. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14800



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

5. Lectura y aprobación de Actas

5.1. Tema: Acta para aprobación N° 44 y N°45

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segullin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segullin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 898-2023: Con seis votos a favor se aprueba el acta N° 44 y acta N°45 del presente período. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14801



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

6. Asuntos Administrativos

6.1. Tema: Contratación Secretaría Junta Directiva



17 DE ABRIL DE 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO CCDRE--2023

Señores
Junta Directiva
Presente

Estimados Señores:

A continuación, se presenta el proceso de contratación para el puesto de Secretaria de Junta Directiva

Contratación Instructor(a) de Secretaría de Junta Directiva

Se procede a publicar por medio de la red social la Solicitud de Contratación de Secretaría de Junta Directiva, el día 12 de Abril del 2023. Donde se indica que la fecha de envío es del 12 al 14 de abril del 2023. Solicitando los siguientes requisitos: Técnico en Secretariado, Paquete de Office, experiencia mínima de 1 años, conocimiento en redacción de actas, cercanía de Escazú. Se adjunta imagen publicada en las redes sociales.



Folio N° 14802



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Contratación
Secretaría
Junta Directiva
Requisitos

- Técnico en secretariado.
- Pageta de office
- Experiencia mínima de 1 año.
- Conocimiento en redacción de actas
- Cercanías de Escazú

Presencial

- Presentar Curriculum Vitae.
- Hoja de delincuencia.
- Atestados.
- cartas de recomendación.

Envío en

✉ asistentegerencia@ccdres.com

📅 Del 12 al 14 de abril del 2023 a las 12:00 pm



CCDR DE ESCAZU
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En la recepción de los currículos vitae se recibieron un total de 51, de los cuales 5 cumple con los requisitos solicitados. Se adjunta tabla con tabulación de la información:

N°	Nombre	Correo	Teléfono	Grado académico / Carrera	%	Paqueta de office	%	Redacción de actas	%	Experiencia	%	Experiencia Positiva	%	Entrevista	%	Calificación
1	Alejandra López Mendez	lopez_mendez_ale@yahoo.es	8465-0239	Diplomado en Administración de Empresas	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
2	Alejandra Jiménez	Alejandra.jimenez@gmail.com	8402-1028	Técnica en administración	20	SI	10	NO	0	NO	0	6 AÑOS	10	NO	0	30
3	Alexandra Jiménez Castro	AlexandraJimenezCastro@gmail.com	834437-53	Técnico en contabilidad	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
4	Britany Solís Martínez	briso0518@gmail.com	8579-9215	Técnico en secretariado	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
5	Britany Mora Chacón	Bachillerato en Educación Media	8860-5775	Bachiller en Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
6	Catalina Castro Alpar	catalinacastroalpar@gmail.com	64798-147	Bachillerato educación media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
7	Ervin José Herrera Ruiz	herreraeruzervin@gmail.com	8756-3167	Bachillerato en Educación Media	0	SI	10	NO	10	NO	0	NO	0	NO	0	20
8	Nicole Pierella González Vargas	Florellavargas475@gmail.com	0121-9285	Bachillerato en educación media	0	SI	10	SI	10	2 AÑOS	10	1 AÑO	5	NO	0	35
9	Greilin Alvarez Hernández	greilinaalvarez@hotmail.com	8788-3786	Bachiller en Educación Media	0	SI	10	NO	0	8 AÑOS	10	7 AÑOS	10	NO	0	30
10	Graciela León Quirós	lequisa.cr@gmail.com	1702	Bachillerato en Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10



Folio N° 14804



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1	1	Guisele Ordoñez Delgado	gutod218@gmail.com	6605-4001	SECRETARIADO EJECUTIVO	20	SI	10	NO	0	3 MESES	0	NO	0	NO	0	30
1	2	Jennifer Bermudez Hernández	jenn129437@gmail.com	6643-7531	Bachillerato en Administración	0	SI	10	SI	10	6 MESES	0	NO	0	NO	0	20
1	3	Lesly Pérez Jiménez	lesly0219@hotmail.es	6205-3258	Administración de negocios	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
1	4	Ana Lucracia Torres León	lucratola@hotmail.com	6597-9646	Bachillerato en Administración con énfasis en Economía	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
1	5	Marcela Alvarez Delgado	marcelalahvaredadelgado@gmail.com	7202-8797	Bachillerato	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
1	6	María Andrea León Vialobos	anleoni096@gmail.com	8716-9519	Bachiller en Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
1	7	Marlon Daisana Madrigal Araya	madrigalm369@gmail.com	8650-7847	Bachillerato Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
1	8	María Eugenia Montoya Delgado	marumode1989@gmail.com	6193-9437	Técnico Medio Ejecutivo para centros de Servicio	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
1	9	Gabriela Lizano Rojas	magabbi2878@gmail.com	7171-0138	Bachillerato Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
2	0	Betty Carter Quintanilla	michebecarterquintanilla@gmail.com	6677-2847	Bachillerato en Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
2	1	Nancy Patricia Sandi Corrales	nan050958@hotmail.com	7104-4716	Bachillerato en Contaduría	20	SI	10	SI	10	11 AÑOS	10	10 AÑOS	10	NO	0	60
2	2	Pamela Jiménez Chinchiza	pamejimenez16@hotmail.com	71775-583	Bachiller en educación media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10



Folio N° 14805



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2																				
3	Silvia Agüero Mora	aguerosil1409@gmail.com	8451-1160	Técnico en Secretariado Ejecutivo	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
2																				
4	Steven Chavarría Cerna	sdchavarría7@gmail.com	8752-4393	Técnico medio en Administración, Logística y Distribución	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
2																				
5	Viviana Fernández Fernández	vivifernandez215@gmail.com	8990-8396	Bachiller en educación media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
2																				
6	Xinia Vargas Arce	xpvargas2000@gmail.com	8897-6232	Técnico Medio en Secretariado Comercial	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
2																				
7	Yelmy Picado Salas	pkadoyelmy10@gmail.com	8849-0276	Técnico medio en contabilidad y finanzas	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
2																				
8	Allison Mena Sibaja	almenasibaja20159@gmail.com	84273954	técnico en contabilidad	0	SI	10	SI	10	2 AÑOS	10	1 año	5	NO	0	NO	0	NO	0	35
2																				
9	Maricela Campos Cascaete	maricela09_26@hotmail.com	8948-9829	Licenciatura en Producción y Realización Audiovisual	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
3																				
0	Matyí Gonzalez Fonseca	gonzalezmatyoi@gmail.com	8309-2720	Técnico en Secretariado	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
3																				
1	Yufana Azofeifa Perez	yufana2813@gmail.com	72091501	Bachiller en Sociología	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
9																				
2	Zianny Ramirez Espinoza	zianny.re@gmail.com	60294565	TÉCNICO EN ADMINISTRACION, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
3																				
3	Fabiola Ortega López	ortizfabiola1995@gmail.com	7041-1995	Técnico Medio en contabilidad	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10



Folio N° 14806



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

3	Katherine Andrés Gómez Jiménez	telaco14@yahoo.com	6881-7408	Licenciatura en Administración de empresas con énfasis en Banca y Finanzas.	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
3	Maria Jose Urbina Maitrena	urbina.mariajose7@gmail.com	1074494	Técnico	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
3	Yanci Hernández Madrigal	yanala55@hotmail.com	8393-8680	Uc. Administración de empresa, énfasis RH	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
3	Angelica Salas Sandi	angelicasalas118@outlook.es	7137-8534	Técnico secretariado ejecutivo.	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
3	Stefanía Carolina Rodríguez	stefaniamorales2392@gmail.com	7197-5313	Técnico en Medicina Secretariado	20	SI	10	NO	0	10 AÑOS	10	10 AÑOS	10	NO	0	55
3	Maria Alejandra Herrera		7197-2399	SECRETARIADO EJECUTIVO	20	SI	10	NO	0	10 AÑOS	10	10 AÑOS	10	NO	0	45
4	Franciny Chavarría Sánchez	franciny992@gmail.com	7220-0213	Técnico en Contabilidad y Finanzas	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
4	Daniela Vargas Brenes	NO INDICA	8348-3284	NO INDICA	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	0
3	Milena Aguilar Piedra	milenaar2001@gmail.com	6102-1432	Técnica en Medicina Secretariado ejecutivo para centros de trabajo	20	SI	10	NO	0	10 AÑOS	10	10 AÑOS	10	NO	0	52
4	Nicolá Porras Jiménez	faporras24@gmail.com	6075-2381	Bachillerato en Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
4	Priscilla Montes Rodríguez	LoIntro24@gmail.com	8801-0822	Bachiller de Educación Media	0	SI	10	NO	0	11 AÑOS	10	10 AÑOS	10	NO	0	30



Folio N° 14807



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

N°	Nombre Patero, Apellido	Correo Electrónico	N° de Teléfono	Diplomado, Curso, Licenciatura, o Especialidad	20	SI	NO	SI	NO	1	2	3	4	5	6	7	8
4	Kristhyn Alexa León Sandi	kristhyn1195@gmail.com	8575-0666	Bachillerato y Licenciatura en Derecho	0	SI	NO	NO	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
4	Alejandra Montoya León	Alejandra05@escazu.com	8618-89-69	TÉCNICAS SECRETARIALES, UNIVERSIDAD NACIONAL	20	SI	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
4	Nathalia Sandi Córdoba	nathaliasandi24@gmail.com	7087-3602	Técnico en Secretariado con Especialidad	20	SI	NO	0	5 MESES	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
4	Carol Sandi Montoya	carolsmontoya@gmail.com	7200-5107	Curso de Recursos Humanos	0	SI	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
5	MARIA AUXILIADORA PLAZ ALEMÁN	marriuplaz@gmail.com	8880-3654	Licenciada en Comunicación Social	0	SI	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
5	Laura Maneses Fonseca	laumenesesfo@gmail.com	8336-5776	Bachillerato Derecho	0	SI	NO	SI	NO	4 AÑOS	10	3 AÑOS	5	NO	0	35	



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Tabla con personas que califican para el puesto

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado académico / Carrera	%	Paquete de office	%	Redacción de actas	%	Experiencia	%	Experiencia Positiva	%	Entre vista	%	Calificación
1	Alexandra Jiménez Chinchón	alexandra.jc21@gmail.com	5002-1094	Tecnólogo en Recreación y Turismo	20	SI	10	100	0	7 AÑOS	10	6 AÑOS	10	NO	0	55
2	Stephanie Carrasco Rodríguez	stephaniecarrasco2352@gmail.com	7187-6233	Técnico en Servicios Secretariales	20	SI	10	5	10	10 AÑOS	10	4 AÑOS	5	NO	0	53
3	Maria Molera Medina		70-132-259	SECRETARÍA EJECUTIVA	20	SI	10	100	0	5 AÑOS	10	4 AÑOS	5	NO	0	45
4	Milena Aguilar Pachá	milena.rapo11@gmail.com	53-621-313	Abogada Ejecutiva para Centros de Servicios	20	SI	10	5	10	3 AÑOS	10	1 AÑO	5	NO	0	53
5	Laura Pérez Sandoz	lfperez@ccdre.com	55-118-588	Diplomada en Gestión y Administración	20	SI	10	10	10	5 AÑOS	10	2 AÑOS	5	SI	10	67



Folio N° 14809



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Realizando la evaluación hay 5 postulantes que cumplen con los requisitos, sin embargo, solo la Sra. Laura Pérez Sandí, decide continuar en el proceso. Por lo tanto, se recomienda la contratación de esta.

La contratación será en una jornada de 24 horas (Medio Tiempo), con un salario de 290,354.10 colones, la fecha de ingreso será a partir del 20 de abril del 2023.

Sin más por el momento,

JERLYN
MARCELA
CORRALES
MARIN
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
JERLYN MARCELA
CORRALES MARIN
(FIRMA)
Fecha: 2023.04.18
08:11:42 -06'00'

Jerlyn Corrales Marín
Asistente Administrativa
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulín Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulín Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 899-2023: Con seis votos a favor se aprueba en todos sus extremos lo contenido en el oficio sobre la contratación de una secretaria de junta directiva, de acuerdo con los criterios de evaluación, se recomienda la contratación del Sra. Laura Pérez Sandí, quien obtuvo mayor calificación la jornada laboral será de 24 horas semanales, un salario mensual de ₡290.354,10 COLONES, fecha de ingreso 20 de abril 2023 bajo un contrato de 11 meses. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14810



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

6.2. Tema: Contratación entrenador de Karate



12 DE ABRIL DE 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO CCDRE-0288-2023

Señores
Junta Directiva
Presente

Estimados Señores:

A continuación, se presenta el proceso de contratación para el puesto de Entrenador de Karate

Contratación Entrenador de Karate

Se procede a publicar por medio de la red social la Solicitud de Contratación de Entrenador de Karate, el día 22 de febrero del 2023. Donde se indica que la fecha de envío es del 22 al 24 de febrero del 2023. Solicitando los siguientes requisitos: Bachiller en Educación Media o preferiblemente Estudiante o Bachiller de la Carrera de Ciencias del Movimiento, Licencias cuerpos técnicos- FECOKA para el 2022-2023, Certificación de RCP y Primeros Auxilios actualizada y vigente y tres años de experiencia. Se adjunta Imagen publicada en las redes sociales.



Folio N° 14811

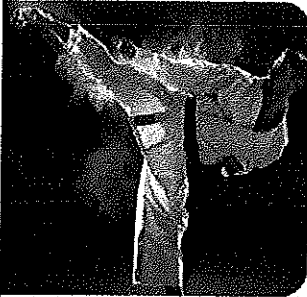


Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Contratación

Entrenador de Karate


REQUISITOS


- Bachillerato en Educación Medio (Código Finalizado)
- LICENCIAS (CURSOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA EL 2022-2023)
- Certificación de RCP y Primeros Auxilios actualizada y vigente
- Más años de experiencia en el puesto incluir los contactos laborales.
- Realizar una prueba escrita de conocimientos en Ciencias del Movimiento Humano y Organización de eventos deportivos.
- Poder Ejercer la Enseñanza o Bachiller de la carrera de Ciencias del Movimiento Humano.



PRESENTAR:

- Presentar Curriculum Vitae.
- Hoja de delincuencia.
- Atestados.
- Cartas que acrediten su experiencia.

SERVICIO:

 asistentegerencia@ccdres.com

 **Del 22 al 24 de febrero del 2023 a las 12:00 pm.**



Folio N° 14812



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En la recepción de los currículos vitae se recibieron un total de 3, de los cuales 3 cumple con los requisitos solicitados. Se adjunta tabla con tabulación de la Información:

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	Licencia Federada actualizada	Estudiante activo	Cursos y capacitaciones	Experiencia	Experiencia Positiva	Experiencia CCDRE	Clase de prueba	Calificación
1	Alexander Alford Jiménez	alexalord@escazu.com	7059 7368	Abogado Universidad de Costa Rica	S	S	No	0	2 AÑOS	0	S	100%
2	Edgar Iona Muñoz	iona.edgar@escazu.com	8515 4030	Maeatrina Caracas del Movimiento Humano	S	S	Si	10	15 AÑOS	15	S	100%
3	Kristel Delyssa Sánchez Guzmán	krydelyssa@gmail.com	7105 4158	Psicóloga	S	No	Si	8	8 AÑOS	15	S	100%



Folio N° 14813



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Tabla con personas que califican para el puesto

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	% Licencia Federada actualizada	% Estudiante activo	% Cursos y capacitaciones	% Experiencia	% Experiencia Positiva	% Experiencia CCDRE	Cla se de prueba	% calificación
1	Shirley Harold											
2	Alexander Morales Jimenez	harmil.morales2022@gmail.com	7049 7482	Bachiller Universitario de Ciencias de la Comunicación	5	No	No	5	100	5	20	100
3	Elián Torres Muñoz	liana.torresmuñoz@gmail.com	8517 4090	Maestra en Ciencias del Movimiento Humano	5	No	No	10	100	15	0	250
4	Krista Driana Sánchez Guevara	krudyaa@gmail.com	7198 9158		0	No	No	5	100	15	0	100



Folio N° 14814



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Realizando la evaluación se determina que la persona con mayor calificación es el Sr. Edgar Loría Muñoz. Por lo tanto, se recomienda la contratación de esta. En segundo lugar, por criterio de desempate (mayor experiencia) queda la Sra. Kristel Saavedra Quesada, sin embargo, debido a un error humano se le tomo en cuenta dentro de la terna, a pesar de que no cumplía con el requisito del Bachillerato en Educación Media, por lo cual, no se maneja una segunda opción de selección, debido a que, por criterio profesional no se recomienda la contratación del tercer lugar.

La contratación será con una jornada de 24 horas (medio tiempo) y un salario de 450.000 colones y la fecha de Ingreso será a partir del 20 de abril del presente año.

Sin más por el momento,

JERLYN
MARCELA
CORRALES
MARIN (FIRMA)

Asistente Administrativa
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
Teléfono 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Jerlyn Corrales Marín
Asistente Administrativa
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú





Folio N° 14815



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 900-2023: Con seis votos a favor se aprueba en todos sus extremos lo contenido en el oficio CCDRE-0288-2023 sobre la contratación de un entrenador para la disciplina de karate, de acuerdo con los criterios de evaluación, se recomienda la contratación del Sr. Edgar Loria Muñoz, quien obtuvo mayor calificación, la jornada laboral será de 24 horas semanales, un salario mensual de ₡450.000,00 COLONES, fecha de ingreso 20 de abril 2023 bajo un contrato de 11 meses. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14816



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023

6.3. Tema: Contratación entrenador asistente fútbol



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

12 de abril del 2023.
 Oficio CCDRE- 0290 -2023

Señores y Señoras
 Junta Directiva CCDRE

Estimados Señores y Señoras

Reciban un cordial saludo, esperando que se encuentren muy bien. Por este medio quisiera informarles que el Sr. Juan Mora Vargas, portador de la cedula 1 1440 0179, entrenador Asistente de Fútbol, renunció el día de hoy 12 de abril del 2023. Por lo cual solicito su autorización, para realizar la contratación de la persona que quedó en segundo lugar en tema, el Sr. Duncan James Spalding.

Adjunto el cuadro de calificaciones

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	Preparador físico	Acreditación	Experiencia	Experiencia Positiva	Experiencia CCDRE	Prueba Escrita	Prueba Oral	Cursos y especializaciones	Calificación
1	Juan Mora Vargas	juanmora@escazu.cr	2206 2208	Bachillerato en la Especialidad de la Educación Física	SI	SI	3 AÑOS	3 AÑOS	SI	SI	SI	SI	80
2	Duncan James Spalding	duncan@escazu.cr	837 837	Licenciatura en Contabilidad y Finanzas	NO	NO	3 AÑOS	10 AÑOS	NO	SI	SI	SI	85.9

Sea más por el momento, quedo a la espera de su respuesta

Atentamente

JERLYN MARCELA CORRALES MARIN (FIRMA)

Firmado digitalmente por JERLYN MARCELA CORRALES MARIN DN: cn=JERLYN MARCELA CORRALES MARIN, o=CCDRE, c=CR

Jerlyn Corrales Marin
 Asistente Administrativa
 CCDRE



Folio N° 14817



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 901-2023: Con seis votos a favor se aprueba en todos sus extremos lo contenido en el oficio CCDRE-0290-2023 sobre la contratación de un entrenador asistente para la disciplina de futbol, de acuerdo con los criterios de evaluación, se recomienda la contratación del Sr. Duncan James Spalding la jornada laboral será de 24 horas semanales, un salario mensual de ₡350.000,00 COLONES, fecha de ingreso 20 de abril 2023 bajo un contrato de 11 meses. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14818

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

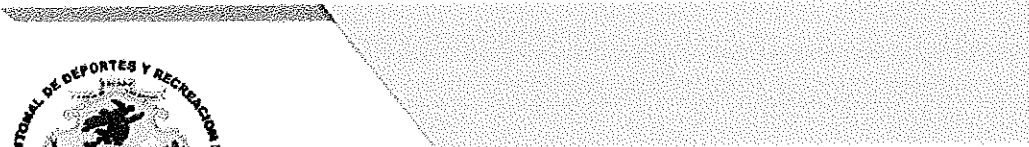


CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

6.4. Tema: Modificación Salarial



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

31 de marzo del 2023.

Oficio CCDRE-0267-2023

Señores y Señoras

Junta Directiva CCDRE

Estimados Señores y Señoras

Reciban un cordial saludo, esperando que se encuentren muy bien. Por este medio quisiera informarles que Según Decreto N°43849-MTSS, publicado en la Gaceta N°245, Alcance N°282 del 23 de diciembre del 2022, Rige 01 de enero del 2023, se establece la tabla de salarios mínimos que por ley se deben cumplir.

Misma establece que el salario mínimo de un Trabajador en Ocupación no Calificada (TONC), mantiene un salario diario de 11,738.83 colones, por lo que, al mes sería un total de 352,164.9 colones.

Por este medio comunico la modificación del salario del Sr. Cristhian Lizondro Araya, el cual mantiene un salario por debajo de lo que establece la ley, por un monto de 350.000 colones.

Además, es importante considerar el retroactivo generado en estos últimos 3 meses, que rigen a partir del 1 de enero del presente año al 31 de marzo 2023, debido a que esta modificación debió realizarse desde el mes de enero. La diferencia es de 2,164.9 colones por mes, para un total de 6,494.70 colones.

Adjunto documento emitido por el Ministerio de Trabajo.



Folio N° 14819



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



**LISTA DE SALARIOS MÍNIMOS
SECTOR PRIVADO
AÑO 2023**

Según Decreto N°43849-MTSS, publicado en la
Gaceta N°245, Alcance N°282 del 23 de diciembre del
2022. Rige 01 de enero del 2023

SIGLAS Y SALARIOS MÍNIMOS

TONC	Trabajador en Ocupación No Calificada	€ 11.738,81
TOSC	Trabajador en Ocupación Semicalficada	€ 12.765,12
TOC	Trabajador en Ocupación Calificada	€ 13.154,99
TOE	Trabajador en Ocupación Especializada	€ 15.333,31
TES	Trabajador de Especialización Superior	€ 23.795,73
TONCG	Trabajador en Ocupación No Calificada (Genérico)	€ 352.164,91
TOSCG	Trabajador en Ocupación Semicalficada (Genérico)	€ 381.433,12
TOCG	Trabajador en Ocupación Calificada (Genérico)	€ 396.210,87
TMED	Técnico Medio en Educación Diversificada	€ 415.209,76
TOEG	Trabajador en Ocupación Especializada (Genérico)	€ 452.437,20
TEES	Técnico de Educación Superior	€ 511.689,26
DES	Diplomado de Educación Superior	€ 552.843,52
Bach.	Bachiller Universitario	€ 626.828,55
Lic.	Licenciado Universitario	€ 752.220,04

*Salario Mínimo Mensual.
El Salario Mínimo que no tiene ninguna indicación (*),
está por jornada ordinaria

Para mayor información y debido a que se han hecho
circular algunas listas alteradas, se sugiere consultar
personalmente en el Departamento de Salarios Mínimos
en Barrio Tourson, Edificio Centro Comercial Tourson,
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, primer piso.

Esta lista está disponible en:
www.mtss.go.cr



Folio N° 14820



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

C.C.D.R.E

Sin más por el momento, agradezco su atención

Atentamente

JERLYN
MARCELA
COBRALES
MARIN (FIRMA)

Firmado digitalmente
por JERLYN MARCELA
COBRALES MARIN
(FIRMA)
Fecha: 2023.04.13
14:32:21 -06'00'

Jerlyn Corrales Marín

Asistente Administrativa

CCDRE

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 902-2023: Con seis votos a favor se aprueba en todos sus extremos lo contenido en el oficio CCDRE-0267-2023 sobre la modificación y el pago retroactivo desde el mes de enero del 2023, según lo exige la Ley; lo anterior a los funcionarios que cuentan con salario mínimo. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14821



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

6.5. Tema: Recargo de funciones



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

12 de abril del 2023.

Oficio CCDRE- 0289 -2023

Señores y Señoras
Junta Directiva CCDRE

Estimados Señores y Señoras

Reciban un cordial saludo, esperando que se encuentren muy bien. Por este medio quisiera solicitarles la autorización, de realizar un recargo de funciones, a la colaboradora Emily Cascante Ugalde, cedula 1-1343-0181 Entrenadora Asistente de Taekwondo, esto debido a la falta de Entrenador de Taekwondo, el cual cumple con funciones vitales para el buen funcionamiento de la disciplina, y al no estar, nos vemos en la necesidad de realizar un recargo de funciones a la Sra. Cascante.

Al haber un aumento de funciones, lo correcto también sería manejar un aumento salarial en compensación a las funciones realizadas, el cual sería de 275.000 colones, además, del aumento de 12 horas adicionales.

Esta solicitud se haría en un plazo de 3 meses, a partir de su aprobación.

Sin más por el momento, quedo a la espera de su respuesta

Atentamente

JERLYN
MARCELA
CORRALES
MARIN
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JERLYN MARCELA
CORRALES MARIN
(FIRMA)
Fecha: 2023.04.12
16:24:51 -05'00'

Jerlyu Corrales Marín
Asistente Administrativa
CCDRE



Folio N° 14822



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 903-2023: Con seis votos a favor se aprueba en todos sus extremos lo contenido en el oficio CCDRE-0289-2023 sobre el recargo de funciones a la señora Emily Cascante Ugalde, esto por un periodo de tres meses. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14823

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

6.6. Tema: Especificaciones contratación encargado de mantenimiento



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

CONTRATACIÓN DIRECTA CCDRE-CD-2023-39

CONTRATACIÓN DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO

MEDIO TIEMPO (48 HORAS)

1. Objeto

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, solicita la contratación de un Guardavidas para asistir en labores a partir del lunes 1 de mayo del 2023.

2. Lugar y entrega de la oferta

La recepción de las ofertas será en las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, o por medio del correo electrónico asistentegerencia@ccdres.com

3. Plazo para recibir ofertas

CCDR de Escazú recibirá los CV e información solicitada del 13 al 15 de abril del 2023.

4. Forma de Presentar los documentos

- Los documentos deben de ser enviados a asistentegerencia@ccdres.com o entregarse en las oficinas administrativas de CCDRES.
- Los documentos deben presentarse por escrito, sin tachaduras y sin borrones.
- Deben presentarse cartas que acrediten la experiencia.

5. Información que se debe presentar

- Nombre de la persona física (Completo)
- Número de cédula.
- Dirección exacta, número de teléfono, correo electrónico.
- Hoja de delincuencia al día.
- Hoja de Vida con copia de los títulos.

6. Forma de Pago

Las formas de pago se realizan por medio de transferencia bancaria, únicamente al banco nacional. Las fechas de pago son los 14 y 28 de cada mes.



Folio N° 14824



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

7. Requisitos del puesto

- Copia de la Cédula.
- Hoja de delincuencia vigente.
- Currículum
- Como experiencia mínima, el oferente deberá tener 2 años en el ejercicio (manejo de personal).
- Conocimiento en soldadura, fontanería, jardinería, albañilería, pintura, trabajo en estructura liviana, electricidad, limpieza general.
- Flexibilidad de horario
- Bachillerato en Educación Media (5to año de colegio).
- Licencia B1
- Disponibilidad en caso de emergencias.

8. Funciones del Puesto

Se requiere contratar una persona encargada de mantenimiento con conocimiento en soldadura, fontanería, jardinería, albañilería, pintura, trabajo en estructura liviana, electricidad, entre otros.

9. Plazo de ejecución del contrato

El plazo del contrato será de 11 meses, a partir de la fecha indicada por medio de acuerdo de la Junta Directiva del CCDR de Escazú.

10. Salario

El salario mensual corresponde a 500.000 colones brutos.



Folio N° 14825

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

11. Evaluación

Rubro	Porcentaje
Bachiller en Educación Media	20%
Experiencia manejo de personal (mínimo 2 años)	5%
Experiencia en soldadura	5%
Experiencia en fontanería	5%
Experiencia en jardinería	5%
Experiencia en albañilería	5%
Experiencia en pintura	5%
Experiencia en trabajo en estructura liviana	5%
Experiencia en electricidad	5%
Experiencia en limpieza	5%
Entrevista	35%

*En caso de empate se tomará como primer parámetro de desempate el que tenga mayor porcentaje en experiencia positiva, el segundo parámetro de desempate experiencia en CCDRS y el tercer parámetro de desempate sería la prueba escrita.

Se recibe documento. Se toma nota.



Folio N° 14826



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

6.7. Tema: Especificaciones contratación Guardavidas



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

CONTRATACIÓN DIRECTA CCDRE-CD-2023-38

CONTRATACIÓN DE GUARDAVIDAS

MEDIO TIEMPO (48 HORAS)

1. Objeto

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, solicita la contratación de un Guardavidas para asistir en labores a partir del lunes 1 de mayo del 2023.

2. Lugar y entrega de la oferta

La recepción de las ofertas será en las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, o por medio del correo electrónico asistentegerencia@ccdres.com

3. Plazo para recibir ofertas

CCDR de Escazú recibirá los CV e información solicitada del 13 al 15 de abril del 2023.

4. Forma de Presentar los documentos

- Los documentos deben de ser enviados a asistentegerencia@ccdres.com o entregarse en las oficinas administrativas de CCDRES.
- Los documentos deben presentarse por escrito, sin tachaduras y sin borrones.
- Deben presentarse cartas que acrediten la experiencia.

5. Información que se debe presentar

- Nombre de la persona física (Completo)
- Número de cédula.
- Dirección exacta, número de teléfono, correo electrónico.
- Hoja de delincuencia al día.
- Hoja de Vida con copia de los títulos.
- Certificación RCP y Primeros Auxilios.

6. Forma de Pago

Las formas de pago se realizan por medio de transferencia bancaria, únicamente al banco nacional. Las fechas de pago son los 14 y 28 de cada mes.



Folio N° 14827

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

7. Requisitos del puesto

- Hoja de delincuencia vigente.
- Currículum
- Primeros Auxilios Básicos.
- Reanimación cardio pulmonar (RCP).
- Prevención y rescate acuático (PRA).
- Mínimo dos años de experiencia.

8. Funciones del Puesto

- Vigilancia preventiva dentro del sector de su actuación poniendo al máximo de interés a la prevención de accidentes,
- Asistencia a bañistas, realizando salvamentos y colaborando en zonas adyacentes a su sector.
- Señalización de zona de baño.
- Cuidar los materiales a su cargo, observando que se encuentren en perfectas condiciones para prestar el servicio adecuado.
- Guardar pulcritud personal, decoro y comportamiento ético ante el público concurrente a la piscina. El aseo personal y buena presencia son cualidades indispensables.
- Cumplir tareas específicas dentro del horario de trabajo asignado, no pudiendo hacer abandono del puesto de trabajo sin previa justificación y autorización.
- Respeto y obediencia a las ordenes que impartan su superiores jerárquicos.
- Tendrá la OBLIGACION de participar en actividades promovidas por el CCDR ESCAZÚ,, siendo esto un requisito INDISPENSABLE para continuar desempeñando la función, mismo punto que se encuentra dentro de la evaluación.
- Realizar otras labores propias de su puesto que este desempeñara y que le solicite la Junta Directiva o administración a cargo.

9. Plazo de ejecución del contrato

El plazo del contrato será de 11 meses, a partir de la fecha indicada por medio de acuerdo de la Junta Directiva del CCDR de Escazú.

10. Salario

El salario mensual corresponde a 450.000 colones brutos.



Folio N° 14828



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

11. Evaluación

Rubro	Porcentaje
Primaria completa	5%
Reanimación Cardio Pulmonar (RCP)	10%
Primeros Auxilios actualizada y vigente.	10%
Prevención y rescate acuático (PRA)	10%
2 años de experiencia en el puesto	15%
Entrevista	25%
Prueba Práctica	25%

*En caso de empate se tomará como primer parámetro de desempate el que tenga mayor porcentaje en experiencia positiva, el segundo parámetro de desempate experiencia en CCDRS y el tercer parámetro de desempate sería la prueba escrita.

Se recibe documento. Se toma nota.



Folio N° 14829



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

7. Asuntos del área Deportiva

7.1. Tema: Transportes Fútbol



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Señores
JD CCDR
Presentes

17 de abril 2023
Oficio CCDRE-0295-2022

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo por parte del área deportiva del CCDR de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Se presentan las cotizaciones de transporte para las diferentes disciplinas

Disciplina: Fútbol U17

Día: 22/04/2023

Lugar: Turrialba

PROVEEDOR	TOTAL	# DE OPCIÓN
TRANFLOJ	117.500	OPCIÓN 1
Kawasmy	130.000	OPCIÓN 2
Desarrollo Turrialba	145.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol U17

Día: 13/05/2023

Lugar: Curridabat

PROVEEDOR	TOTAL	# DE OPCIÓN
TRANFLOJ	55.000	OPCIÓN 1
Kawasmy	70.000	OPCIÓN 2
Desarrollo Turrialba	No consta con cotización	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol U15

Día: 22/04/2023

Lugar: Guadalupe

PROVEEDOR	TOTAL	# DE OPCIÓN
TRANFLOJ	55.000	OPCIÓN 1
Kawasmy	70.000	OPCIÓN 2
Desarrollo Turrialba	100.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol U15

Día: 13/05/2023

Lugar: Curridabat

PROVEEDOR	TOTAL	# DE OPCIÓN
TRANFLOJ	55.000	OPCIÓN 1
Kawasmy	70.000	OPCIÓN 2
Desarrollo Turrialba	100.000	OPCIÓN 3



Folio N° 14830



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Disciplina: Fútbol U15

Día: 27/05/2023

Lugar: Furati

PROVEEDOR	TOTAL	# DE OPCIÓN
TRANFLOJ	35.000	OPCIÓN 1
Kawasmy	60.000	OPCIÓN 2
Disciplina (Especial)	67.500	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol U13

Día: 29/04/2023

Lugar: Colegio Lincoln

PROVEEDOR	TOTAL	# DE OPCIÓN
TRANFLOJ	50.000	OPCIÓN 1
Kawasmy	70.000	OPCIÓN 2
Disciplina (Especial)	100.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol U13

Día: 19/05/2023

Lugar: Alajuela

PROVEEDOR	TOTAL	# DE OPCIÓN
TRANFLOJ	55.000	OPCIÓN 1
Kawasmy	70.000	OPCIÓN 2
Disciplina (Especial)	100.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol U13

Día: 27/05/2023

Lugar: Furati

PROVEEDOR	TOTAL	# DE OPCIÓN
TRANFLOJ	35.000	OPCIÓN 1
Kawasmy	60.000	OPCIÓN 2
Disciplina (Especial)	67.500	OPCIÓN 3

Sin más por el momento y agradeciendo toda la colaboración, se despide

Firma digitalizada por
DANIELA CORRALES
 BURLITCA (FIRMA)
 Daniela Corrales Burlitca
 Gestora Deportiva
 CCDR ESCAZU



Folio N° 14831

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con cinco votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, el Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene al encontrarse un hijo en el equipo de la categoría U-13, se ratifica la firmeza con cinco votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 904-2023: Con cinco votos a favor se aprueba en todos sus extremos lo contenido en el oficio CCDRE-0295-2023 sobre el transporte de la disciplina de futbol, en la categoría U-13. Se aprueba y ratifica con cinco votos.

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 905-2023: Con seis votos a favor se aprueba en todos sus extremos lo contenido en el oficio CCDRE-0295-2023 sobre el transporte de la disciplina de futbol, en la categoría U-15. Se aprueba y ratifica con seis votos.

Se vota con cinco votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia, el Sr. Orlando Umaña Umaña se abstiene por tener un hijo en el equipo de la categoría U-17 y se ratifica la firmeza con cinco votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 906-2023: Con cinco votos a favor se aprueba en todos sus extremos lo contenido en el oficio CCDRE-0295-2023 sobre el transporte de la disciplina de futbol, en la categoría U-17. Se aprueba y ratifica con cinco votos.



Folio N° 14832



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

7.2. Tema: Transportes



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Junta Directiva
CCDR ESCAZÚ
Presente

17 de Abril 2023
Oficio CCDRE-299-2023

Estimados Señores,

Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Por este medio solicitamos su colaboración en aprobar los siguientes transportes:

DISCIPLINA	DESTINO	KENNETH	KEYLIN	SOLILUNA	VANIA
FUTSAL U-20	CODEA	₡ -	₡ -	₡ 50 000	₡ 50 000
	PÉREZ ZELEDÓN	₡ 190 000	₡ -	₡ -	₡ 190 000
	GOICOECHEA	₡ -	₡ 45 000	₡ 45 000	₡ -
	CIUDAD COLÓN	₡ 50 000	₡ -	₡ 40 000	₡ 50 000
	PARAÍSO	₡ -	₡ 60 000	₡ 70 000	₡ -
FUTSAL U-18	OROTINA	₡ 95 000	₡ 110 000	₡ -	₡ 95 000
	ESPARZA	₡ 110 000	₡ 100 000	₡ 80 000	₡ 110 000
	ZAPOTE	₡ 70 000	₡ 45 000	₡ 45 000	₡ 70 000
	SAN MIGUEL	₡ -	₡ 45 000	₡ 45 000	₡ -
	DESAMPARADOS	₡ -	₡ 45 000	₡ 45 000	₡ -
VOLEIBOL FEMENINO SEGUNDA	PARAÍSO	₡ 70 000	₡ 60 000	₡ 70 000	₡ 70 000
	LA UNIÓN	₡ 50 000	₡ 45 000	₡ 45 000	₡ 50 000
VOLEIBOL MASCULINO SEGUNDA	ATENAS	₡ 75 000	₡ 50 000	₡ 50 000	₡ 75 000
	TIBAS	₡ 45 000	₡ 45 000	₡ 45 000	₡ 45 000
MASCULINO SEGUNDA	SARCHÍ	₡ 90 000	₡ 90 000	₡ 90 000	₡ 90 000
	GUACIMO	₡ 110 000	₡ 110 000	₡ -	₡ 100 000
	POCOCÍ	₡ 100 000	₡ 100 000	₡ 100 000	₡ 100 000

Sin más por el momento agradezco su atención, su comprensión y su apoyo en esta gestión.

Esteban Corrales Bermúdez

Esteban Corrales Bermúdez
Gestor Deportivo
CCDR ESCAZÚ



Folio N° 14833



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 907-2023: Con seis votos a favor se aprueba en todos sus extremos lo contenido en el oficio CCDRE-0299-2023 sobre el transporte de la disciplina de futbol. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14834



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

7.3. Tema: Invitación Festival de Fútbol



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Señores

JD CCDR

Presentes

17 de abril 2023

Oficio CCDRE-0296-2023

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Sirva la presente para informarles que el sábado 22 de abril a las 5:00pm se estará realizando un festival deportivo de fútbol conmemorativo al día del Deporte y a la vez hacerle un reconocimiento a la familia del señor Dimas Badilla León en agradecimiento por su incommensurable aporte al fútbol del cantón de Escazú.

El festival contará con la participación de 400 niños y niñas distribuidos en seis academias del cantón.

Se les hace la cordial invitación para que nos pueda acompañar en tan valioso evento.

Sin más por el momento se despide,

DANIELA
CORRALES
BURITICA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
DANIELA CORRALES
BURITICA (FIRMA)
Fecha: 2023.04.17
11:25:38 -06'00'

Daniela Corrales Buriticá

Gestora Deportiva

CCDR ESCAZU

Se recibe documento. Se acusa recibido.



Folio N° 14835



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

7.4. Tema: Festival Deportivo Fútbol

FESTIVAL DEPORTIVO FUTBOL						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Daniela Corrales		Fútbol		450	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Monto Viaticos		
		Desayuno	€ 2 500,00	€ -	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ -		
		Cena	€ 3 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
450	1	Merienda	€ 1 000,00	€ 450 000,00		
100	1	Hidratante	€ 1 200,00	€ 120 000,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
10	1	Hielo	€ 2 000,00	€ 20 000,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	22/04/2023	23/04/2023		€ 590 000,00		
LUGAR					INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR						
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se va organizar un festival de futbol conmemorativo a la Familia Dimas se hará una inauguración de la plaza del Estadio Nicolas Masís.						
						€ 590 000,00

2.000 Mm...
C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud € 590.000,00
 Saldo €



Folio N° 14836



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulín Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulín Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 908-2023: Con seis votos a favor se aprueba la solicitud de la Sra. Daniela Corrales, gestora deportiva, para el festival deportivo de fútbol, a realizarse en el estadio Nicolas Macís, por un monto total de 590.000,00 colones. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14837



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

7.5. Tema: Adulto mayor parque central

Adulto mayor Parque Central						
ENTRENADOR Y DEPOSITAR A NOMBRE DE Erick Corrales		DISCIPLINA Recreación		TOTAL DE AFEFAS	SOLICITUDES VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajeros Solicitados		MONTO DE VIATICOS	ADHERENTES	FEDERACIONES
		Desayuno	€ 2 500,00	€ -	MÉDICO	ARRREGLO DE MATERIAL
		Merienda	€ 1 000,00	€ -	SEGURIDAD	TRANSPORTE CARGA
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ -	CERTIFICADOS	HIELO
		Cena	€ 3 500,00	€ -	MEDALLAS	Cambiator de Peso
		Buseta	€ -	€ -	INSCRIPCIONES	Meriendas
		Pasajes	€ -	€ -	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
		Hospedaje	€ -	€ -	900 000,00	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA	Villa Deportiva				900 000,00	
LUGAR						
HORA DE INICIO						
HORA DE CIERRE						
OBSERVACIONES						
Se solicita el dinero mensual para llevar meriendas al parque, para los adultos mayores del programa de Juegos de Mesa.						
				900 000,00		

2023 Alimentación

C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 900 000,00
 Saldo €



Folio N° 14838



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 909-2023: Con seis votos a favor se aprueba la solicitud del Sr. Erick Corrales, gestor deportivo, para el programa de adulto mayor (juegos de mesa), a realizarse en el parque central de Escazú, por un monto total de 900.000,00 colones. Se aprueba y ratifica con seis votos



Folio N° 14839



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

7.6. Tema: Triatlón El Coco

TRIATLÓN EL COCO						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Cristian Rodríguez		Triatlón		6 IDN y 6 Máster	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vialicos Solicitados		Monto Vialicos	287 600,00	
6	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ 20 000,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
8	2	Almuerzo	€ 3 500,00	€ 56 000,00		
8	1	Cena	€ 3 500,00	€ 28 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 1 000,00			
14	2	Hidratante	€ 1 200,00	€ 33 600,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
6	1	Hielo	€ 2 000,00	€ 12 000,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	22/04/2023	23/04/2023		€ 149 600,00	€ 300 000,00	€ 160 000,00
LUGAR	VILLA DEPORTIVA	EL COCO, GUANACASTE			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	06:00					
HORA DE LLEGADA		18:00				
OBSERVACIONES					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
Se hace la solicitud para participar en la primer fecha de la Serie Triatlón en El Coco, Guanacaste como parte del proceso de los chicos de IDN, se escogio solamente 6 atletas tomando en cuenta el rendimiento y asistencia a los entrenamientos. 6 atletas del equipo Master tambien participaron, para los cuales se les solicita unicamente hidratacion durante el evento. Este pendiente la confirmación de cuantas personas requieren usar el transporte existiendo la posibilidad de que solo viajen 4 atletas y el entrenador, por lo que para abaratar los costos se podria utilizar el carro del comité.					€ 747 600,00	
					TOTAL DE LA SOLICITUD	
					€ 897 200,00	
LISTA DE ATLETAS						
	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA	
1	DARIO	COLOMER	CHAVES	119510660	JUNIOR	
2	STEPHANIE	RODRIGUEZ	SANDI	119300046	JUNIOR	
3	AMBAR	ESPINOZA	CASTILLO	402670389	JUNIOR	
4	CARLOS	JIMENEZ	ANCHIA	119060130	JUNIOR	
5	ANDRES	PEREZ	ROJAS	117840803	SUB-23	
6	MELISA	RODRIGUEZ	SANDI	118580118	SUB-23	
7	ANDREA	MATA	CHACON	304450968	MASTER	
8	JOSE	TREJOS	VASQUEZ	112270982	MASTER	
9	JORGE	ABARCA	HERRERA	113530921	MASTER	
10	KEN	PADILLA	BAUMAN	901110912	MASTER	
11	NELSON	MARTINEZ	VARGAS	112280782	MASTER	
12	CRISTIAN	AGÜERO	ZARATE	113110162	MASTER	
	PUESTO	NOMBRE		APELLIDO	APELLIDO	
1	ENTRENADOR	CRISTIAN		RODRIGUEZ	KACHIUR	
2	ASISTENTE ADHONOREM	CARLOS		SANDI		



Folio N° 14840



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

2.62.03 Alimentación

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	_____
Solicitud	149.000,00
Saldo €	_____

10499 Otros Servicios

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	_____
Solicitud	287.000,00
Saldo €	_____

1.05.01 Transporte

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	_____
Solicitud	300.000,00
Saldo €	_____

0502 Viáticos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	_____
Solicitud	100.000,00
Saldo €	_____



Folio N° 14841



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 910-2023: Con seis votos a favor se aprueba la solicitud del Sr. Cristian Rodríguez, entrenador de triatlón, para la competencia de Triatlón El Coco, a realizarse en el Coco (Guanacaste), por un monto total de 897.200,00 colones. Se aprueba y ratifica con seis votos



Folio N° 14842



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023

7.7. Tema: Velada Boxística 29 de abril

NOMBRE DEL EVENTO: Velada Boxística 29 de abril					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Victor Manuel Fonseca		Boxeo	39	INSCRIPCIONES	DETERMINACIONES
CANTIDAD PARTICIPANTES	CANTIDAD DE DIAS	VIAJES SEÑALADOS	Monto Viajes	MÉDICO/ASNO	ARBITRAJE
33	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ 50 000,00	€ 170 000,00
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ 115 100,00	
		Cena	€ 3 500,00		
		Madrugada	€ 1 000,00	€ 31 000,00	
		Mobilidad	€ 1 200,00	€ 39 400,00	
		Hija	€ 2 000,00		
FECHA Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGreso			TOTAL VIAJES	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	29/04/2023		€ 188 100,00		
LUGAR	Cancha (Año)			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	8:00am				
HORA DE LLEGADA	8:00pm			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGreso				€ 220 000,00	
FECHA				TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Se solicita la alimentación para realizar la primer velada del año 2023				€ 408 100,00	
FECHA DE REGreso AL MUNICIPIO		Se debe cancelar el abono antes del viernes 21 de abril			
Cuenta de depósito		ACCIONES			
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA	
1	Enrique	García		Boxista	
2	Diego	Jiménez		Boxista	
3	Vladimir	Martínez	1-2031-0133	Boxista	
4	Jorge	Martínez		Boxista	
5	Andrés	Domínguez	1558410191	Boxista	
6	Alfonso	Alvarado		Boxista	
7	Vladimir	Delgado	1-2511-0954	Boxista	
8	Enrique	Hernández	1-1511-0246	Boxista	
9	Diego	González	1-1877-0124	Boxista	
10	Jorge	Martínez	1-1111-0112	Boxista	
11	Vladimir	Hernández	1-1584-0914	Boxista	
12	Enrique	Vargas	1-1421-0215	Boxista	
13	Alfonso	García	1-2043-0542	Boxista	
14	Diego	Pérez	1-1874-0247	Boxista	
15	Jorge	Hernández	1-1874-0611	Boxista	
16	Enrique	Pérez	1-1915-0209	Boxista	
17	Vladimir	Delgado	1-1811-0113	Boxista	
18	Diego	Torres	1-1511-0122	Boxista	
19	Jorge	González	1-1914-0435	Boxista	
20	Alfonso	Castro	1-1877-0114	Boxista	
21	Jorge	Alvarado	1-1581-0304	Boxista	
22	Enrique	Alvarado	1-1743-0116	Boxista	
23	Diego	González	1-1881-0210	Boxista	
24	Enrique	Caraballo	1-1819-0121	Boxista	
25	Vladimir	Martínez		Boxista	
26	Vladimir	Martínez	1-1857-0114	Boxista	
27	Enrique	Martínez	1-15071111	Boxista	
28	Diego	Alvarado	1-1503-0382	Boxista	
29	Jorge	García	1-1414-0504	Boxista	
CARGO FUNCION					
	NOMBRE COMISARIO		EDAD	CONTACTO	
1	Victor Manuel Fonseca		2-2015-0211	8815 8798	
2	Diego Castro		1-1417-0122	8815 3511	
3	Alfonso Rojas		1-1555-0759	8448 8153	

Dando C



Folio N° 14844



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 911-2023: Con seis votos a favor se aprueba la solicitud del Sr. Víctor Meneses Fonseca, entrenador de boxeo, para la velada boxística, a realizarse en el centro cívico de Escazú, por un monto total de 408.100,00 colones. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14845



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

8. Asuntos de Proveduría

8.1. Tema: Sistema Digital Unificado



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

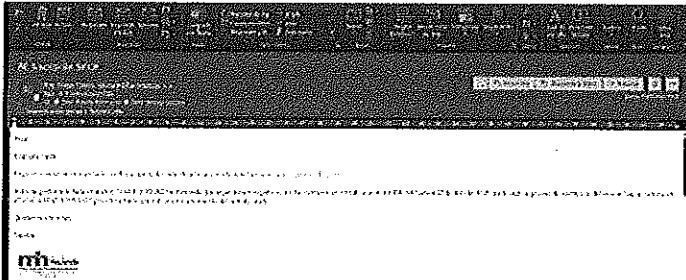
17 de abril del 2023
CCDRE-PROV-0023-2023

Máster
Priscilla Herrera Ponce de León
Gerente
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Asunto: Contrato uso de SICOP

Estimada Priscilla:

En relación con la consulta que realizamos ante la Dirección de Contratación Pública a efectos de cumplir con el transitorio X de la Ley General de Contratación Pública y actualizar los términos de uso del Sistema Digital Unificado, el pasado 18 de abril del año en curso recibí respuesta por parte de la Unidad de Gestión del Sistema Digital Unificado del Ministerio de Hacienda en la cual se me indica lo siguiente:





Folio N° 14846



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Siendo que de nuestra parte se realizó la gestión y en virtud de lo indicado por la autoridad competente, corresponde tomar las previsiones necesarias para que llegado el momento se realice el trámite de renovación del contrato.

Quedo atenta para cualquier consulta.

Cordialmente,

RAQUEL PAOLA FIRMA DIGITAL
CORRALES 0274287878
LEON FIRMA 0274287878
Paola Corrales León
Proveeduría



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

09 de marzo de 2023
CCDRE-0182-2023

Máster
Yasenia Ledezma Rodríguez
Directora
Dirección de Contratación Pública

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, saludamos la atenta colaboración de la Dirección a su cargo con el propósito de conocer el procedimiento que debemos seguir para suscribirnos al convenio para el uso de SICOP al amparo de la contratación N° 2022CP-000047-0009100001.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Cordialmente,

PRISCILA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)
PERSONA EN LA COP-011434-000
PLAZA JOSEPHINA 100002010 100002010
ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORÍA
PRISCILA HERRERA PONCE DE LEÓN
Gerente

Se recibe documento. Se toma nota.



Folio N° 14847



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

8.2. Tema: Procedimiento "Compra de mobiliario para el área administrativa"

Decisión Inicial



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

18 de abril de 2023
CCDRE-0284-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública y 86 de su Reglamento, se emite la decisión inicial para el procedimiento de licitación reducida que se desea promover para la compra de "SUMINISTRO MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA", bajo la modalidad de cantidad definida.

La cual se eleva a su conocimiento con el propósito de solicitar la autorización para gestionar el procedimiento.

I. Justificación

Al tenor del artículo 173 del Código Municipal y artículos 5, 6 y 7 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Escazú; a este Comité, le asiste el deber de promover el deporte y la recreación en este cantón.

Para poder cumplir con este mandato, se hace necesario promover diferentes procedimientos de contratación pública a efectos de adquirir las obras, bienes y servicios que nos permitan la consecución de ese fin dentro del marco de legalidad.

En relación con nuestro deber de que el personal administrativo cuente con las herramientas necesarias para poder realizar su labor de la mejor manera y con las condiciones idóneas, cumpliendo con la salud ocupacional de los trabajadores, se requiere la adquisición de mobiliario específico para las oficinas administrativas del CCDRE de Escazú.



Folio N° 14848



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Actualmente las oficinas administrativas cuentan con escritorios en mal estado, los cuales se les deben de estar colocando tornillos y clavos para evitar que se pierdan piezas. Por otro lado, no se cuenta con mueble de recepción, por lo que las personas ingresan a las instalaciones sin autorización. Los muebles actuales varios son donaciones y otros tienen más de su vida útil. Por lo anterior, se solicita la compra de "Suministro mobiliario para el área administrativo".

II. Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa

Se tiene que para el desarrollo de este procedimiento licitatorio este Comité cuenta con el capital humano tanto en su fase de tramitación como en la fase de ejecución contractual.

En la fase de tramitación participan según la etapa y competencia de cada uno, de manera paralela esta área técnica, la Proveduría, la Gerencia del CCDRE, así como la Junta Directiva. En la etapa de ejecución contractual el responsable será esta área técnica.

III. Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso

Como parte del proceso de mejora continua y con el deseo de cumplir de la mejor manera los objetivos institucionales beneficiando así las distintas poblaciones a las que atendemos; con esta compra, el Comité persigue el objetivo de dotar de mobiliario al personal administrativo de la oficina de la Villa Deportiva Ecológica de Escazú.

Por cuanto hemos detectado que el mobiliario actual puede ocasionar accidentes, deterioro de otro material, daño de monitores o computadoras, entre otros. Siendo de suma importancia poder brindar las mejores herramientas a los funcionarios del CCDRE de Escazú, para el mejor desempeño y poder brindar a la comunidad servicios de primer nivel.

IV. Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad

Según la Salud Ocupacional es primordial y obligatorio brindarle a los funcionarios las condiciones idóneas para poder realizar sus tareas. Siendo necesario el cambio de mobiliario en la oficina administrativa, en donde puestos como contabilidad, secretaria



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Junta directiva, torneo de fútbol, entre otros, requieren de escritorios que cuenten con los requerimientos básicos, priorizando la salud física de los colaboradores.

Siendo el escritorio su lugar de trabajo, en el cual deben de permanecer más del 90% de tiempo (8 horas), en donde permanece los documentos y material necesario para desempeñar sus tareas (computadora, monitor, mouse).

Razón por la cual el adquirir el 'Suministro mobiliario para el área administrativo', se constituye como la única solución técnica viable para satisfacer esta necesidad.

V. Descripción del objeto y especificaciones técnicas

El mobiliario deberá cumplir con las especificaciones técnicas que se indicarán en el pliego de condiciones del procedimiento licitatorio, dentro de las que se incluirán las siguientes:

Table with 5 columns: LINEA, CODIGO SOU, CANTIDAD, DETALLE, ESPECIFICACION. It lists specifications for 4 types of furniture: Escritorio, Mesa redonda, Credenza, and Archivador móvil.



Folio N° 14850



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

				-Profundidad (fondo): deberá estar en un rango mínimo de 50 cm y máximo de 55 cm
5	5610150490031660	5	Silla de espera	Medidas únicas de la silla de espera - Asiento: 47 cm X 40 cm - Respaldo: 47 cm X 33 cm
6	En proceso de solicitar la creación del código	1	Mueble para recepción	Medidas únicas del mueble para recepción: Alto: 130 cm Largo: 165 cm Fondo: 70 cm Medidas de la pata lateral: Ancho: 100 cm Alto: 130 cm
7	En proceso de solicitar la creación del código	1	Escritorio ejecutivo	Medidas únicas del escritorio ejecutivo: Mesa: Largo: 180 cm - Ancho: 60 cm - Alto: 75 cm Credenz: - Largo: 160 cm - Ancho: 60 cm - Alto: 60 cm
8	5610150792380439	1	Biblioteca ejecutiva	Medidas únicas de la biblioteca ejecutiva: - Alto: mínimo 180 cm y máximo 190 cm. - Profundidad: mínima 40 cm y máxima de 45 cm. - Ancho: mínimo 75 cm y máximo 80 cm.
9	5610150622327207	3	Mueble aéreo	Medidas únicas del aéreo: - Largo: 60 cm - Fondo: 37 cm - Alto: 41 cm
10	5610150492216279	2	Silla base tipo trineo	Medidas únicas de las sillas base tipo trineo: Asiento: - Largo: 52 cm - Fondo: 51 cm - Ancho: 51 cm Respaldo: - Alto: 55 cm - Ancho: 53 cm



Folio N° 14851



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

VI. Cronograma de tareas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LICITACIÓN REDUCIDA		
ACTIVIDAD	PLAZO*	RESPONSABLE
Revisión de los pliegos remitidos por el área técnica y solicitud de modificaciones y/o aclaraciones	2	Proveeduría
Atención de las observaciones que realice la Proveeduría	2	Área técnica
Concordación de pliegos de condiciones	2	Proveeduría
Sesión de revisión pliego de condiciones	1	Proveeduría / Área técnica
Envío del cartel a Junta Directiva	0.5	Proveeduría
Agendar en agenda de Junta Directiva	0.5	Secretaría Junta Directiva
Confección y firma del acuerdo	1	Secretaría Junta Directiva
Entrega de acuerdo	1	Secretaría Junta Directiva
Inclusión de la decisión inicial en el SDU	1	Área técnica
Aprobación de la decisión inicial y asignación a Proveeduría en el SDU	1	Gerencia
Confección del pliego de condiciones en el SDU y envío para aprobación final	1	Proveeduría
Aprobación del cartel en el SDU	1	Gerencia
Publicación del procedimiento en el SDU	1	Proveeduría
Recurso de objeción / Aclaraciones	2	Potenciales oferentes
Resolver el recurso	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Recepción de ofertas	5	Proveeduría
Dictado de acto final	10	Junta Directiva
Aspiratura de ofertas y envío para análisis técnico	0.5	Proveeduría
Análisis de ofertas (admisibilidad legal)	1	Proveeduría
Análisis técnico de las ofertas	1	Área técnica
Solicitud de subases	1	Proveeduría / Área técnica
Presentación de subases	3	Oferentes
Confección de informe administrativo-legal	1	Proveeduría
Confección de informe técnico	1	Área técnica
Remisión informe a Junta Directiva	0.5	Proveeduría / Área técnica
Inclusión en agenda de Junta Directiva	0.5	Secretaría Junta Directiva
Confección, firma y entrega del acuerdo de Junta	1	Secretaría de Junta Directiva
Comunicación del acto final en el SDU	0.5	Proveeduría
Firma del acto	2	Proveeduría
Recepción de recurso de revocatoria	2	Oferentes



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Audiencia recurso de revocatoria	2	Proveeduría
Resolver el recurso	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Readjudicación, declaratoria deERTA o infructuosa**	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Verificación de condiciones previas al contrato en el SDU	0.5	Proveeduría
Presentación de espacios fiscales / garantía de cumplimiento	5	Audicetario
Confección de contrato en el SDU y envío para aprobación	0.5	Proveeduría
Aprobación del contrato en el SDU	0.5	Gerencia
Comunicación del contrato en el SDU	0.5	Proveeduría
INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Confección y comunicado de orden de inicio	0.5	Área técnica
Remisión de la nota de orden de inicio para incorporación al expediente electrónico	0.5	Área técnica
Incorporación al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Recepción del objeto y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta debidamente firmada a la Proveeduría	0.5	Área técnica
Incorporación al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Recepción definitiva y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta a Proveeduría	0.5	Área técnica
Incorporación del acta al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Pago al contratista	30	Financiero
Remisión comprobante de pago	0.5	Financiero
Incorporación de la documentación de pago en el expediente electrónico	0.5	Proveeduría

*En días hábiles

**En la emisión del acta final, en caso de que se presente

VII. Administrador del contrato

Se designa como administrador del contrato administrativo resultante de este procedimiento licitatorio al funcionario Esteban Corrales Bermúdez.

Quien será el encargado de verificar el cumplimiento de los términos establecidos en el pliego de condiciones, realizar la recepción provisional y definitiva del objeto, el debido



Folio N° 14853



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

seguimiento, así como solicitar el inicio del procedimiento administrativo que corresponda en caso de que se detecten incumplimientos por parte de la persona contratista.

VIII. Procedimientos de control de calidad

A efectos de realizar el correspondiente control de calidad y verificación de lo contratado se establecen las siguientes medidas de control:

1. Verificar el estado del mobiliario en el ingreso.
2. Dar seguimiento quincenal del buen estado del mobiliario, que no tenga ningún daño de fabrica (ocasionado por el uso diario).

IX. Estimación de procedimiento

El procedimiento corresponde a una licitación reducida. Se aclara que con base en los estudios realizados previamente y se ha estimado la presente licitación en el monto de 45.464.152,81 (cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil con ciento cincuenta y dos con 81/100).

X. Sondeo de mercado

A efectos de determinar la estimación del procedimiento licitatorio, se realizó un sondeo de mercado el cual se adjunta a este documento con el número de oficio CCDRE-293-2023, suscrito por Priscilla Herrera Ponce de León, administradora del CCDRE de Escazú.

XI. Terceros Interesados y/o afectados

Como principal grupo de interés, se tiene a los funcionarios administrativos del CCDRE de Escazú, quienes serán los principales beneficiados con la obtención del mobiliario de oficina.

En línea con lo anterior, de no realizar la compra sería este mismo grupo el principal afectado por cuanto no contaría con los insumos mínimos necesarios para su correcto trabajo.



Folio N° 14854



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

XII. Riesgos Identificados

No se identifican riesgos asociados.

XII. Petitoria

Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto en el presente documento y, en caso de estar de conformidad autorice a esta Gerencia a promover la licitación reducida para la compra de "SUMINISTRO MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA", bajo la modalidad de cantidad definida.

Cordialmente,

Priscilla Herrera Ponce de León
Gerencia



Folio N° 14855



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

Sondeo de mercado



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

18 de abril de 2023
CCDRE-0293-2023

Señores
Junta Directiva
CCDRE
Presente

Asunto: Sondeo de mercado compra de mobiliario

Estimados señores:

En atención a lo previsto en el artículo 34 de la Ley General de Contratación Pública y 85 de su Reglamento, se procede a remitir el sondeo de mercado que se realizó a efectos de determinar precios de referencia para la licitación que se desea promover para la "COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA".

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia se toma el banco del Sistema Digital Unificado según el tipo de bien:

a) Escritorio. Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 5610170392350492 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir:

Catálogo de banco de precios

Table with 2 columns: Descripción and Precio. Row 1: Descripción: ESCRI TORO EJECUTIVO CON BARRERA REGULABLE DE 254 cm DE ANCHURA, MUEBLA DE 190 cm DE PROFUNDIDAD, PLATAFORMA TIPO FORTIN, CANTONERA FUERTE EN ALUMINIO Y 100% DE ACERO INOXIDABLE Y ACABADO EN LA PINTA EPOXIQUER EL ROJO. P. 10.000.000.000. Precio: 3.115.000,00



Folio N° 14856



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Calle Central de Escazú, San José, Costa Rica
 Teléfono: 2289-9432 / 2288-5115 Fax: 2289-3190
 E-mail: info@ccdres.com

Catálogo de banco de precios

Código de Referencia: 501101832640 Fecha: 1/2023

Descripción: EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ

Número procedimiento	Partida	Linea	Tipo	Código grupo	Nombre grupo	Procedimiento	Precio oferta	Precio referencial	Fecha oferta
2022LN-000023-0000100001	1	1	Equip. de banco de precios	501101832640	EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ	501101832640	228.000	411.400	05-11-2022
2022LN-000023-0000100001	1	1	Equip. de banco de precios	501101832640	EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ	501101832640	228.000	411.400	05-11-2022
2022LN-000023-0000100001	1	1	Equip. de banco de precios	501101832640	EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ	501101832640	228.000	411.400	05-11-2022
2022LN-000023-0000100001	1	1	Equip. de banco de precios	501101832640	EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ	501101832640	228.000	411.400	05-11-2022
2022LN-000023-0000100001	1	1	Equip. de banco de precios	501101832640	EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ	501101832640	228.000	411.400	05-11-2022
2022LN-000023-0000100001	1	1	Equip. de banco de precios	501101832640	EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ	501101832640	228.000	411.400	05-11-2022
2022LN-000023-0000100001	1	1	Equip. de banco de precios	501101832640	EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ	501101832640	228.000	411.400	05-11-2022
2022LN-000023-0000100001	1	1	Equip. de banco de precios	501101832640	EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ	501101832640	228.000	411.400	05-11-2022
2022LN-000023-0000100001	1	1	Equip. de banco de precios	501101832640	EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ	501101832640	228.000	411.400	05-11-2022
2022LN-000023-0000100001	1	1	Equip. de banco de precios	501101832640	EQUIPO DE BANCOS DE PRECIOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ	501101832640	228.000	411.400	05-11-2022

En relación con el precio promedio dado por SICOP valga indicar:

- ✓ El sistema toma únicamente el procedimiento licitatorio N° 2022LN-000023-0000100001, en este procedimiento la administración contratante estimó un precio unitario para de 411.000 para entrega en el área metropolitana.
- ✓ Según las ofertas recibidas dentro de este procedimiento, se tienen los siguientes precios de referencia (sin IVA):



Folio N° 14857



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFERENTE	PRECIO UNITARIO
1. EDWIN ALBERTO MATHIEW GRADIZ	4198.400
2. MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL S.A.	4252.000
3. AMOBLAMIENTOS FANTINI S. A.	\$573 4353724,36'
4. MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	\$595 4367305,4
5. EUROMOBILIA S. A.	\$410,15 4253193,79
Precio promedio:	4284.924,71
Cantidad requerida por el CCDRE:	5
Estimación de la línea:	41.424.623,55

b) Mesa redonda. Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 5610170692350601 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir.

Catálogo de banco de precios

Código de identificación	5610170692350601	Estado	Finalizado
[Modificar]		[Consultar] [Registrar banco de precios]	
Descripción código	MESA REDONDA EJECUTIVA CON SÓCRO REDONDO CONSTRUCCION EN HIERRO DE 75 cm DE GROSOR 1/2" LLAJOS CON RECUBRIMIENTO PLASTICO, BORDOS REDONDEADOS Y REJERADOS DE TABLONES DE PVC DE 3 mm DE ESPESOR, ALTURA DE 72 cm DIAMETRO DE 113 cm		
Código identificación	5610170692350601	Precio promedio (CRC)	513 612 335



Folio N° 14859



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

✓ Según las ofertas recibidas dentro de este procedimiento, se tienen los siguientes precios de referencia (sin IVA):

OFERENTE	PRECIO UNITARIO
1. EDWIN ALBERTO MATHIEW GRADIZ	€211,250
2. MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL S.A.	€201,260
3. AMOBLAMIENTOS FANTINI S. A.	\$295 €18209,4*
4. MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	\$380 €234581,6
5. EUROMOBILIA S. A.	\$503,10 €310573,692
Precio promedio:	€227.954,93
Cantidad requerida por el CCDRE:	1
Estimación de la línea:	€227.954,93
*TC 15/11/2022 461732	

c) Credenza. Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 5610170192350539 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir:

Catálogo de banco de precios



Folio N° 14860



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Calle 10 y 11, Escazú, Costa Rica
 Teléfono: 2289-9432 / 2288-5115 Fax: 2289-3190
 E-mail: info@ccdres.com

Catálogo de banco de precios

Código de Materiales	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Valor Unitario	Valor Promedio	Valor Promedio	Valor Promedio
00200-00001	Segu	1	10	10000	10000	10000	10000	10000
00200-00002	Segu	1	10	10000	10000	10000	10000	10000
00200-00003	Segu	1	10	10000	10000	10000	10000	10000
00200-00004	Segu	1	10	10000	10000	10000	10000	10000
00200-00005	Segu	1	10	10000	10000	10000	10000	10000
00200-00006	Segu	1	10	10000	10000	10000	10000	10000
00200-00007	Segu	1	10	10000	10000	10000	10000	10000
00200-00008	Segu	1	10	10000	10000	10000	10000	10000
00200-00009	Segu	1	10	10000	10000	10000	10000	10000
00200-00010	Segu	1	10	10000	10000	10000	10000	10000

En relación con el precio promedio dado por SICOP valga indicar:

- ✓ El sistema toma el procedimiento licitatorio N° 2022LN-000023-0000100001, en este procedimiento la administración contratante estimó un precio unitario para este bien de \$ 241.800 para entrega en el área metropolitana.



Folio N° 14861



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

✓ Dentro de este procedimiento, se tienen los siguientes precios de referencia (sin IVA):

OFERENTE	PRECIO UNITARIO
1. EDWIN ALBERTO MATHIEW GRADIZ	€160.000
2. MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL S.A.	€234.500
3. AMOBLAMIENTOS FANTINI S. A.	\$271 €167293,72
4. MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	\$368 €227173,76
5. EUROMOBILIA S. A.	\$421,92 €260459,65
2022C.D-000152-0000100001	
1. EDWIN ALBERTO MATHIEW GRADIZ	€355.063,80
2. MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL S.A.	€348.636
Precio promedio:	€250.453,84
Cantidad requerida por el CCDRE:	4
Estimación de la línea:	€1.001.815,36
*TC 15/11/2022 €617,32	

d) Archivador móvil. Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 5610170892350516 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir:

Catálogo de banco de precios

Código de identificación: 5610170892350516 Búsqueda: Avanzada

Mostrar: 10 resultados

Descripción código: ARCHIVADOR MOVIL ELECTRONICO ALTE 440 mm X 470 mm X 50 mm CON SOBRES DE 100 DE UN GRAMOS O MAYOR DE 25 cm. RECUBRIMIENTO DE LAMINA PLASTIFICADA CONTRA GAVETAS HED DE G 40 POR LITRO DE 18 mm

Código alternativo: 5610170892350516 Precio promedio (CRC): 250.453,84



Folio N° 14863



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

✓ Dentro de este procedimiento, se tienen los siguientes precios de referencia (sin IVA):

OFERENTE	PRECIO UNITARIO
1. EDWIN ALBERTO MATHIEW GRADIZ	€116,100
2. MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL S.A.	€146,000
3. AMOBLAMIENTOS FANTINI S. A.	\$291 €179640,12
4. MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	\$280 €172849,6
5. EUROMOBILIA S. A.	\$360,10 €222296,93
Precio promedio:	€167.377,33
Cantidad requerida por el CCDRE:	5
Estimación de la línea:	€836.886,65
*TC 15/11/2022 461732	

e) Biblioteca ejecutiva. Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 5610150792350639 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir:

○ Catálogo de banco de precios

Código de identificación	5610150792350639	Descripción	
LIBRERIA Y			
Descripción del código	BIBLIOTECA EJECUTIVA ALTA PARA UN X EL CUAL TIENE ESTIPULADO EN UN TOTAL DE 10 REV. ALGUN VUELO BUSCANDO EN ALGUN CASO, SUS PUERTAS DE VUELO CERRADO DE 6mm EN LA PARTE SUPERIOR Y DOS PUERTAS EN UNO DE LOS LADOS EN LA PARTE INFERIOR CON TRES CERROS Y UN SISTEMA ANTI VUELO		
Código de identificación	5610150792350639	Precio promedio (C.R.C.)	431653,511



Folio N° 14865



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

✓ Dentro de este procedimiento, se tienen los siguientes precios de referencia (sin IVA):

OFERENTE	PRECIO UNITARIO
1. EDWIN ALBERTO MATHIEW GRADIZ	€241.800
2. MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL S.A.	€433.250
3. AMOBLAMIENTOS FANTINI S. A.	\$652 4402.492,64
4. MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	\$682 4421.012,24
5. EUROMOBILIA S. A.	\$753,48 €465.0138,27
Precio promedio:	€392.738,63
Cantidad requerida por el CCDRE:	1
Estimación de la línea:	€392.738,63

f) Sillas de espera. Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 5610150490031860 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir:

Catálogo de banco de precios

Código de identificación	5610150490031860	Forma	Activa
Descripción código	SILLA DE ESPERA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y ASIENTO Y RESPALDO PLÁSTICO 311ERIZOS ASIENTO DE 47 CM X 45 CM RESPALDO 47 CM X 33 CM		
Código identificación	5610150490031860	Precio promedio (CRC)	33.818.433



Folio N° 14867



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Dentro de este procedimiento, se tienen los siguientes precios de referencia (sin IVA):

OFERENTE	PRECIO UNITARIO
1. Instalaciones Telefónicas Costa Rica S.A.	422.000
2. Consorcio Espinoza Sáenz S.A.	422.200
3. Muebles Metálicos Alvarado S.A.	439.500
Precio promedio:	427.900
Cantidad requerida por el CCDRE:	5
Estimación de la línea:	4139.500

Valga indicar que las especificaciones técnicas establecidas por la Municipalidad de Desamparados en esa contratación directa difieren con las indicadas por el CCDRE para el procedimiento licitatorio:

20

Silla similar Pulli Multipropósito. Respaldo y asiento en poli propileno plástico de alta densidad. Estructura Silver de 4 patas. Disponibilidad de colores: color amarillo, gris claro, violeta y café. Sin brazos. Apilables.

Requerimientos del CCDRE:

Línea 5: Silla de espera	Asiento y respaldo télicos en espuma gruesa de alta densidad y color a elegir. Estructura metálica con acabado de pintura electrostática. Sin brazos y apilables. Cuatro patas de tubo perfilado en acero inoxidable. Capacidad soporte máximo de 100 kg. Estructura tubular metálica cromada con pintura epóxica.
--------------------------	--

En relación con este tipo de bien, SICOP toma además el procedimiento de contratación directa N° 2022CD-000058-0002600001, en este procedimiento la administración contratante estimó un precio unitario para este bien de 440.300.

Dentro de este procedimiento, se tienen los siguientes precios de referencia (sin IVA):

OFERENTE	PRECIO UNITARIO
1. Consorcio Espinoza Sáenz S.A.	434.900
2. Muebles e Importaciones Crometal S.A.	437.000
3. Muebles de Oficina Muqui S.A.	438.000



Folio N° 14868



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

4 Muebles Metálicos: Alvatado S.A.	440000
Precio promedio:	€33.371,42
Cantidad requerida por el CCDRE:	5
Estimación de la línea:	€166.857,1

Se hace necesario indicar que las especificaciones técnicas establecidas por la Municipalidad de Belén para ese procedimiento de contratación directa son diferentes a los requerimientos del CCDRE:

PARTIDA 7

LÍNEA 2. CANTIDAD: 10. SILLA DE ESPERA PARA RECURSOS HUMANOS.

Esta sra. estructura en madera de 4 puntos de apoyo, asiento y respaldo en poliuretano color blanco.



Requerimientos del CCDRE:

Línea 5: Silla de espera	Asiento y respaldo fabricados en poliuretano de alta densidad color beige. Estructura en aluminio anodizado. Base de puntas con estabilizadores. Medidas: 42x42x72 cm. Cuatro puntos de apoyo estabilizadores en el suelo. Capacidad máxima de peso: 100 kg. Estructura fabrica en metal cromado en pintura blanca.
--------------------------	---

Por lo que en el caso de este bien, se requirió tomar referencia en sitios web a efectos de determinar el precio en el mercado de bienes de iguales o más parecidas características.

g) Mueble aéreo. Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 5610159892327307 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir:



Folio N° 14869

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: info@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
 18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Catálogo de banco de precios

Código de identificación	5551102191155	Fecha	1/1/2023
Descripción código	MUEBLE TIPO AEREO 100 cm DE FRENTE X 40 cm DE ALTO DOS PUERTAS ABATELEJES CON ASARRADERAS METÁLICAS FABRICADO EN LAS CANTONALES DE 18 cm EN MELAMINA		
Código identificación	5551102191155	Precio promedio (CRC)	150.000

Catálogo de banco de precios

Código de identificación	541317029219116	Fecha	1/1/2023
Descripción código	MUEBLE TIPO AEREO 100 cm DE FRENTE X 40 cm DE ALTO DOS PUERTAS ABATELEJES CON ASARRADERAS METÁLICAS FABRICADO EN LAS CANTONALES DE 18 cm EN MELAMINA		
Código identificación	541317029219116	Precio promedio (CRC)	150.000

Número procedimiento	Partida	Línea	Tipo	Objeto gasto	Nombre oferta	Referencia	Precio unitario CRC	Precio estimado CRC	Fecha oferta
5551102191155	1	1	Compra	5.011.01	2022CD-000058-0002600001	310103249	75.000	75.000	23/11/2022
5551102191155	1	1	Compra	5.011.01	2022CD-000058-0002600001	310103249	75.000	75.000	13/12/2022
541317029219116	1	1	Compra	5.011.01	2022CD-000058-0002600001	314511273	75.000	75.000	23/11/2022
541317029219116	1	1	Compra	5.011.01	2022CD-000058-0002600001	310103249	75.000	75.000	27/11/2022
541317029219116	1	1	Compra	5.011.01	2022CD-000058-0002600001	310103249	75.000	75.000	28/11/2022
541317029219116	1	1	Compra	5.011.01	2022CD-000058-0002600001	310103249	75.000	75.000	23/11/2022
541317029219116	1	1	Compra	5.011.01	2022CD-000058-0002600001	310103249	75.000	75.000	11/12/2022

> El sistema toma el procedimiento de contratación directa N° 2022CD-000058-0002600001, en este procedimiento la administración contratante estimó un precio unitario para este bien de \$150.000.

> Dentro de este procedimiento, se tienen los siguientes precios de referencias (sin IVA):

OFERENTE	PRECIO UNITARIO
----------	-----------------



Folio N° 14870



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

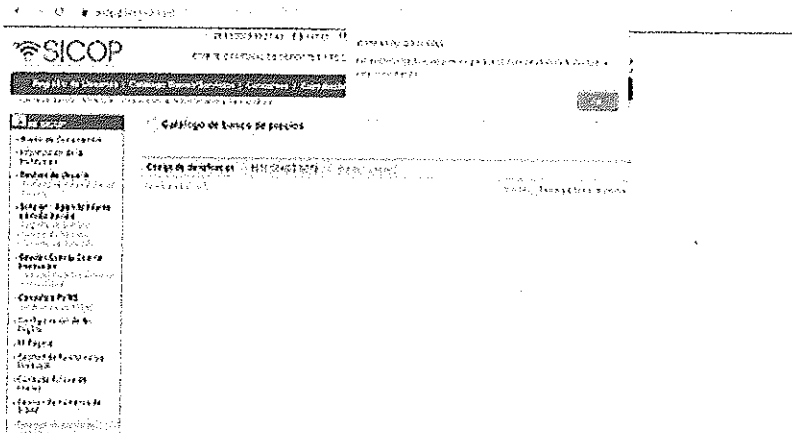


Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Muebles Metálicos Alvarado S.A.	475.000
Muebles Importaciones Crometal S.A.	490.000
Muebles de Oficina Mugui S.A.	4135.000
Consortio Espinoza Sáenz S.A.	4135.000
Precio promedio:	4108.750
Cantidad requerida por el CCDRE:	3
Estimación de la línea:	€326.250

h) Sillas base tipo trineo. Se realiza la consulta en el banco de precios de SICOP bajo el código de identificación N° 5610150492219279 pues su descripción se asemeja al tipo de bien que se requiere adquirir.

De la consulta realizada en el sistema se tiene que no existen precios de referencia para este tipo de silla:



Por tanto, se realizará la búsqueda en sitios web a efectos de determinar precio de referencia.



Folio N° 14871



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

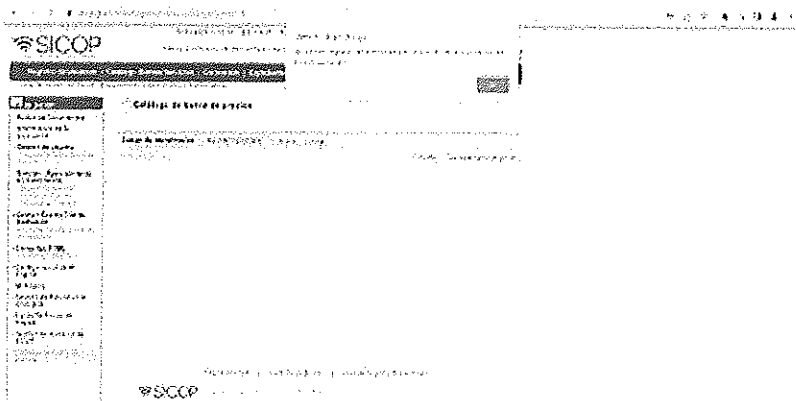
CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

i) Mueble para recepción. En la búsqueda realizada en el catálogo de SICOP, se localizan diferentes códigos para muebles de recepción, no obstante; no se encuentra un tipo de mueble con las características al requerido por el CCDRE.

Por lo que se requirió solicitar la creación de un código nuevo y eso conlleva el que no se tengan precios de referencia en el banco de precios de SICOP;



Por tanto, se solicitarán cotizaciones a diferentes empresas inscritas en SICOP a efectos de obtener precios de referencia.

II. Sondeo sitios web

II.1. Sillas de espera

El 29/03/2023 se realizó el sondeo en sitios web a efectos de obtener precios de referencia, para las sillas de espera según las características requeridas por el CCDRE, de este sondeo se obtienen los siguientes datos:



Folio N° 14873



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

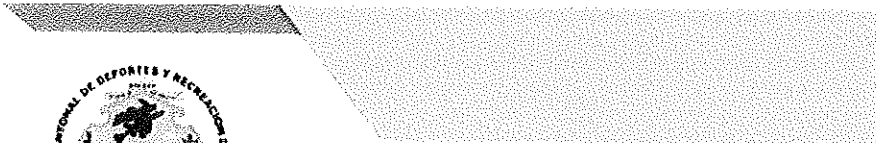
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



SILLA DE FUNDACIÓN NEGRA

1111

160,000.00

1111

Ver más detalles

Características

Material: Polipropileno
Color: Negro
Altura: 85 cm
Ancho: 45 cm
Profundidad: 45 cm

Alcance de pago

Forma de pago: Contado

Forma de pago: Crédito

Forma de pago: Débito

Forma de pago: Transferencia

3. Se consulta el sitio web <http://www.rilsscr.com/producto/34/silla-multifuncion-elastica-negra>, en el cual se identifica un tipo de silla con características técnicas similares a las requeridas por el Comité:



1. Descripción del producto

\$ 160,000.00 IVA Incluir

160,000.00 IVA Incluir

160,000.00 IVA Incluir

160,000.00 IVA Incluir

160,000.00 IVA Incluir

160,000.00 IVA Incluir

160,000.00 IVA Incluir

160,000.00 IVA Incluir

160,000.00 IVA Incluir

160,000.00 IVA Incluir

160,000.00 IVA Incluir

Al tipo de cambio del día de la consulta (4546.42), la silla antes indicada tiene un precio de \$ 30,872.73. Precio sin IVA \$26,859.28



Folio N° 14874



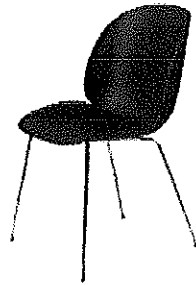
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

4. Se consulta el sitio web <https://muquiza.com/collections/altas-de-espera/seductor/silla-keata-ona-011>, en el cual se identifica un tipo de silla que si bien posee características similares a las requeridas por el CCDRE, no se toma en consideración en virtud de su precio final:



Silla Beulla ONG-018

Estado

PRECIO DE CONTADO

El precio de contado es el precio que se paga al momento de adquirir el producto, sin contar con intereses, descuentos, impuestos, etc. Este precio puede variar en función de las condiciones de venta y el tipo de cliente.



Al tipo de cambio del día de la consulta (454642), la silla antes indicada tiene un precio de 47,538,54 (precio sin IVA €). Por lo que este precio de referencia se descarta en virtud de que se considera que sobrepasa el monto aceptable para el CCDRE.

Vistos los datos anteriores, se establece un precio promedio para las sillas de espera: €22.110,17

Silla de espera	
Cantidad requerida:	5
Estimación de la línea:	€110.550,85

II.II. Sillas base tipo trineo

El 29/03/2023 se realizó el sondeo en sitios web a efectos de obtener precios de referencia, para las sillas base tipo trineo según las características requeridas por el CCDRE, de este sondeo se obtienen los siguientes datos:

1. Se realiza la consulta en el sitio web <https://muquiza.com/collections/altas-de-espera>, y se encuentra un tipo de silla con características similares a las requeridas por el Comité:



Folio N° 14875



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Silla de espera M5-2035V
495.077,08 (IVA incluido)

\$299,000

PRECIO DE CONTADO

Todo lo que se indica en este anuncio es una referencia para el comprador. El precio de contado es de \$299,000. El precio de contado incluye el IVA del 12%. El precio de contado no incluye el transporte y el seguro. El precio de contado no incluye el impuesto de registro y el impuesto de transferencia.



Al tipo de cambio del día de la consulta (₡546.42), la silla antes indicada tiene un precio de ₡ 109.284. Precio sin IVA 495.077,08

2. Se realiza la consulta en el sitio web <https://www.officetext.com/officetextCR/en/Sillas> para: **Vista SILLA GERENCIAL DE ESPERA M5-2035V**, en el cual es posible identificar un tipo de silla con características técnicas similares a las solicitadas por el CCDRE:



SEAL LE-4-REPLI-CE-EMERA

115,000.00

Modelo de 2021

115,000.00

Precio sin IVA 4100.050



Folio N° 14877



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Al tipo de cambio del día de la consulta (4546.42), la silla antes indicada tiene un precio de 4 110.316,73. Precio sin IVA 495.975,56

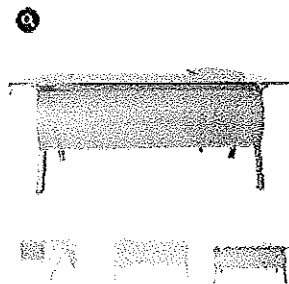
Victos los datos anteriores, se establece un precio promedio para las sillas base trineo: 486.666,42

Silla base tipo trineo	
Cantidad requerida:	2
Estimación de la línea:	4173.332,84

II.III. Escritorio gerencia.

El 30/03/2023 se realizó el sondeo en sitios web a efectos de obtener precios de referencia, para el escritorio gerencial según las características requeridas por el CCDRE, de este sondeo se obtienen los siguientes datos:

1. Se consultó en el sitio web <https://inmonebles.com/oficina.html> en el cual no fue posible ubicar un tipo de escritorio similar o igual al requerido ni en material, ni en medidas, ni en diseño.
2. Se realizó consulta en el sitio web <https://www.cultidibarriles.com/oficinas-12/escritorios> se cuenta un modelo de escritorio con mesa auxiliar pero no se toma en consideración en el presente sondeo por cuanto el sobre del escritorio es de un material distinto al que está solicitando el CCDRE.



Escritorio L Sobre de Silla de Escritorio en M²
\$ 531⁰⁰ IVA⁰⁰

60 50/40 150 100
MMA
M

Escritorio L Sobre de Silla de Escritorio en M²

Escritorio L Sobre de Silla de Escritorio en M²

Escritorio L Sobre de Silla de Escritorio en M²

Escritorio L Sobre de Silla de Escritorio en M²

Escritorio L Sobre de Silla de Escritorio en M²

Escritorio L Sobre de Silla de Escritorio en M²

3. Se consulta el sitio web <https://arupel.com/producto/escritorio-pa-con-individual-con-estano-2/> se encuentra uno escritorio de características similares pero el sitio no indica precios.



Folio N° 14878



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

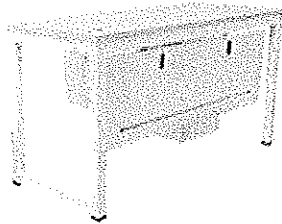
CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



ESCRITORIO EJECUTIVO (CON CREDEZA)

III. Solicitud de cotizaciones

Para el caso del escritorio ejecutivo con credenza auxiliar, por ser un bien que no se encontraba en el catálogo de SICOP ni en sitios web nacionales; se solicitaron 4 cotizaciones a diferentes empresas inscritas en el sistema:

• Escritorio ejecutivo con credenza

a. Amoblamientos Fantini

Proceso de Compra

De: **Administración**
 Para: **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**
 Fecha: **18 de abril de 2023**
 Lugar: **Escazú, Costa Rica**

Objeto de la compra: **Escritorio ejecutivo con credenza**

Valor estimado: **1.200.000,00**

Modalidad de compra: **Compra directa**

Justificación: **Este bien no se encuentra en el catálogo de bienes de la institución, por lo tanto se solicita a través de un proceso de compra directa.**

Justificación de la compra: **Este bien no se encuentra en el catálogo de bienes de la institución, por lo tanto se solicita a través de un proceso de compra directa.**

Justificación de la compra: **Este bien no se encuentra en el catálogo de bienes de la institución, por lo tanto se solicita a través de un proceso de compra directa.**

Justificación de la compra: **Este bien no se encuentra en el catálogo de bienes de la institución, por lo tanto se solicita a través de un proceso de compra directa.**

Justificación de la compra: **Este bien no se encuentra en el catálogo de bienes de la institución, por lo tanto se solicita a través de un proceso de compra directa.**



Folio N° 14879



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2023, en el salón de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, con la asistencia de los señores:

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

Señor: [Nombre del representante]

b. Alvarado Furniture

Procedimiento CCDRE

De	Procedimiento CCDRE
Declarado por	Señor: [Nombre del representante]
Fecha	18 de abril de 2023
Asunto	[Descripción del asunto]
Otros asuntos	[Otros asuntos relacionados]

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2023, en el salón de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, con la asistencia de los señores:

Señor: [Nombre del representante]

Nombre	Apellido
[Nombre]	[Apellido]
[Nombre]	[Apellido]
[Nombre]	[Apellido]

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2023, en el salón de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, con la asistencia de los señores:



Folio N° 14880

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



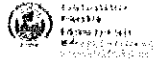
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para mayor información consulte el sitio web de la Municipalidad de Escazú.

Agencia de Información y Atención al Ciudadano (A.I.A.C.)

Escazú, Costa Rica

Municipio de Escazú



Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para mayor información consulte el sitio web de la Municipalidad de Escazú.

c. Mugui S.A.

Procedimiento CCDRE

Objetivo: El objetivo de este procedimiento es definir el proceso de gestión de los recursos humanos de la Municipalidad de Escazú.

Objetivo General

El objetivo general de este procedimiento es definir el proceso de gestión de los recursos humanos de la Municipalidad de Escazú.

Objetivos Específicos

MDSAL	
Objetivo	Definir el proceso de gestión de los recursos humanos de la Municipalidad de Escazú.
Objetivo	Definir el proceso de gestión de los recursos humanos de la Municipalidad de Escazú.
Objetivo	Definir el proceso de gestión de los recursos humanos de la Municipalidad de Escazú.

Objetivos Específicos

El objetivo específico de este procedimiento es definir el proceso de gestión de los recursos humanos de la Municipalidad de Escazú.

El objetivo específico de este procedimiento es definir el proceso de gestión de los recursos humanos de la Municipalidad de Escazú.

Objetivos



Folio N° 14882

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

d. Crometal

Propiedad CCAD

El: Escazú CCDRE
Fecha: 18 de abril de 2023
País: Costa Rica
Ciudad: Escazú
Actividad: Proyecto de implementación de crometal

Introducción

Se presenta el proyecto de implementación de crometal en el municipio de Escazú, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover la actividad física y el deporte.

Este documento tiene como objetivo:

Objetivo	Medida
Mejorar la calidad de vida de la población	Implementación de crometal
Promover la actividad física y el deporte	Implementación de crometal
Mejorar la salud pública	Implementación de crometal

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El crometal es una medida que permite mejorar la calidad de vida de la población y promover la actividad física y el deporte.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y promover la actividad física y el deporte.

CONCLUSIONES

El crometal es una medida que permite mejorar la calidad de vida de la población y promover la actividad física y el deporte.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y promover la actividad física y el deporte.

RECOMENDACIONES

Medidas de implementación

El crometal es una medida que permite mejorar la calidad de vida de la población y promover la actividad física y el deporte.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y promover la actividad física y el deporte.



Folio N° 14884



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

b. ACOFI

Precedente CCDRE

De: 18 de abril de 2023
En: 18 de abril de 2023
Por: 18 de abril de 2023
Asunto: 18 de abril de 2023
Objetivos: 18 de abril de 2023

Temas a tratar

Temas a tratar en la sesión ordinaria de la Comisión de Asesoría y Seguimiento de la Municipalidad de Escazú.

Medios de apoyo

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

c. Muebles FADESI

Precedente CCDRE

De: 18 de abril de 2023
En: 18 de abril de 2023
Por: 18 de abril de 2023
Asunto: 18 de abril de 2023
Objetivos: 18 de abril de 2023

Temas a tratar

Temas a tratar en la sesión ordinaria de la Comisión de Asesoría y Seguimiento de la Municipalidad de Escazú.

Medios de apoyo

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023

18 de abril de 2023



Folio N° 14885

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

d. Technmuebles

Procedimiento CCDRE

Dir:	Procedimiento
Fecha de:	18 de abril de 2023
País:	Costa Rica
Asunto:	Procedimiento
Fecha de:	18 de abril de 2023

Objetivo

El objetivo de este procedimiento es establecer el precio de referencia para la adquisición de bienes muebles.

Modalidad de licitación

- Licitación abierta
- Licitación restringida
- Licitación por invitación
- Licitación por correo electrónico

Elaboración de la oferta

- El oferente debe presentar una oferta sellada.
- La oferta debe estar firmada y sellada por el representante legal del oferente.
- La oferta debe estar acompañada de los documentos requeridos.

Elaboración de la oferta

El precio de referencia se establecerá en base a la única cotización recibida, siempre que esta sea válida y cumpla con los requisitos establecidos en el presente procedimiento.

Para este bien se recibió una única cotización por parte de ACOFI S.A., en la cual se obtiene el siguiente precio de referencia:

Precio unitario..... **€550.000^{00/100} + I.V.A.**
(Quinientos cincuenta mil 00/100 colónes)



Por consiguiente y al ser la única cotización recibida, se establece como precio de referencia y estimación para esta línea el monto de €550.000 (quinientos cincuenta mil colones con 00/100).



Folio N° 14886



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

IV. Estimación

Considerando los datos recabados en el presente censo de mercado, se tiene una estimación para el procedimiento de \$5.464.152,81 (cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y dos colones con 81/100).

Por consiguiente, y en atención a los umbrales establecidos por la Contraloría General de la República para el presente año, se promoverá una licitación reducida.

Cordialmente,

Priscilla Herrera Ponce de León
Gerente

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulín Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulín Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 912-2023: Con seis votos a favor se acuerda: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDRE-0284-2023 referente a la decisión inicial del procedimiento de licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 62 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "SUMINISTRO MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA", b) Se instruye al área técnica y a la Proveduría para que procedan de conformidad. Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14887

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

8.3. Tema: Procedimiento "Hidratante en polvo para las diferentes disciplinas del CCDRE"

Especificaciones Técnicas

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-138-2023			
ÁREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA			
TIPO DE DOCUMENTO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA			
OBJETO:	"HIDRATANTE EN POLVO PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE"			
<u>I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>				
LÍNEA	CÓDIGO SDU	CANTIDAD	DETALLE	ESPECIFICACIÓN
1	5020230990013617	1	Hidratante en polvo	<ul style="list-style-type: none">• En frascos de 521 gramos• Variedad de sabores
• El hidratante ofertado, debe contar con el registro sanitario del Ministerio de Salud a fin de cumplir con las normas de calidad y seguridad.				

Pág. | 1

Página 104 de 131



Folio N° 14888



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

El oferente deberá aportar la ficha del producto en el que se detalle su composición.
El oferente deberá indicar los sabores que tiene a disposición, el Comité le indicará la cantidad de cada sabor que deberá entregar.
El oferente deberá indicar la marca del producto ofertado.
La fecha de vencimiento del producto que entregue el contratista no podrá ser inferior a un año contado a partir de la fecha de recibido por parte del Comité.
En ninguna circunstancia se aceptarán frascos sin los sellos que garanticen que el producto no ha sido utilizado.

Pág.
12

PROYECCIÓN DE CONSUMO:

• Para el presente procedimiento licitatorio no se tiene referencia de consumo histórico, por lo tanto, se procede a indicar una proyección de consumo la cual se realiza tomando en consideración la cantidad de disciplinas del CCDRE y cantidad de atletas que integran cada una de ellas, así como las actividades que se tiene previsto realizar.

Proyección de consumo: 600 unidades anuales.

Se aclara que los datos suministrados son de referencia por lo que el Comité no se obliga a solicitar al contratista una cantidad determinada pues el consumo dependerá de las necesidades reales que se generen.



Folio N° 14889



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

	Las cantidades por solicitar podrán ser menores o mayores a las aquí indicadas, sin que estas variaciones le den derecho al contratista para modificar los precios unitarios ni disminuir la calidad del producto, tampoco a realizar reclamos por variaciones en el consumo.
<u>CONFECCIONADO</u> <u>POR:</u>	Erick Corrales Solano. Gestor Recreativo CCDRE

Pág. | 3



Folio N° 14890



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

Requisitos de Admisibilidad

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-137-2023
ÁREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA
TIPO DE DOCUMENTO:	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA
OBJETO:	"HIDRATANTE EN POLVO PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE"
MODALIDAD:	ENTREGAS SEGÚN DEMANDA CON TOPE PRESUPUESTARIO (¢15.000.000 quince millones de colones con 00/100).
<u>I. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD</u>	
<u>REQUISITO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>

Página |
1



Folio N° 14891



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1. Experiencia	<p>La persona oferente deberá tener una experiencia mínima de 6 meses previos a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en la comercialización, almacenamiento y distribución de productos para consumo humano.</p> <p>A efectos de acreditar la experiencia, el oferente deberá aportar bajo fe de juramento una tabla como la indicada en el Anexo 1 del presente documento. En la tabla de experiencia el oferente deberá acreditar la cantidad de años solicitados en el párrafo primero de este punto.</p> <p>La tabla de referencia será verificada por el área técnica. La oferta que no cumpla con la experiencia mínima solicitada será excluida automáticamente de este concurso y no será tomada en cuenta para efectos de calificación.</p> <p>Así mismo, en caso de no ser correctos los medios indicados por el oferente para ubicar al contacto, no se tomará la referencia que no haya sido verificada para efectos de cumplir con el requisito de admisibilidad.</p> <p>No se considerará la experiencia cuando el oferente la haya subcontratado.</p>
-----------------------	--

Página | 2



Folio N° 14892



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

	Tampoco será reconocida para efectos de cumplimiento del requisito de experiencia, actividades que no sean atinentes al tipo de experiencia solicitada en este pliego de condiciones.
<p>○ Método de verificación: Las ofertas serán remitidas mediante el Sistema Digital Unificado al área técnica quién será la encargada de analizar la(as) y constatar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.</p> <p>De conformidad con el artículo 91 del RLGCP, en caso de que se determine que alguna de las ofertas presentadas no cumple con dichos requisitos, <u>será excluida del concurso y no será objeto de evaluación.</u></p> <p>De todo lo anterior el área técnica dejará constancia en el informe de recomendación que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.</p>	
II. REQUISITOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
Plazo de entrega:	El plazo máximo de entrega de cada pedido será de 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado de la respectiva orden de pedido al contratista mediante SICOP.



Folio N° 14893



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Lugar de entrega:	Los pedidos deberán ser entregados en cualquiera de las instalaciones del CCDRE situadas en el cantón de Escazú, al momento de comunicar la orden de pedido el Comité le indicará al contratista lo correspondiente.
Contacto para entrega:	gestor1@ccdres.com / gestor2@ccdres.com / gestor3@ccdres.com / Teléfono: 2288-5115
Cambios de producto por disponibilidad:	<p>El Comité entiende que por situaciones de fuerza mayor podría presentarse algún desabastecimiento del producto aquí solicitado, ante tal situación la contratista podrá proponer una opción al CCDRE la cual deberá ser de una calidad y pesaje igual o superior al adjudicado.</p> <p>La persona contratista no podrá tener por aceptado el cambio hasta tanto no obtenga por escrito la aprobación del CCDRE.</p> <p>Se entiende que esta es una situación excepcional, que la persona contratista deberá acreditar con la evidencia correspondiente para valoración por parte del CCDRE.</p> <p>Se aclara que para calificar una situación como de fuerza mayor, se ha de entender como aquella situación imposible de haberse previsto, producto de un fenómeno natural o social y que no sea producto de una falta de un plan de contingencia normal que puede darse en este tipo de servicio.</p>

Página
a | 4



Folio N° 14894



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

III. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se hará de conformidad con el sistema de calificación que se indica a continuación.

A efectos de determinar la oferta más conveniente para el Comité y recomendar la respectiva adjudicación, la cual recaerá sobre la oferta que obtenga mayor puntaje entre todas las elegibles.

Página
a | 5

II.I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<u>METODOLOGÍA</u>
a) Oferta económica 98 puntos	Se otorgarán noventa y ocho (98) puntos a la oferta que cotice el menor precio, a las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula: Puntaje por asignar= (Pm/Po) X 98 Donde: Pm= la oferta de menor precio y Po=precio de la oferta por calificar



Folio Nº 14895



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

<p>b) Criterios de responsabilidad social 2 puntos</p>	<p>Inclusión de personas con discapacidad:</p> <p>Se asignará 2 puntos al oferente que tenga dentro de su planilla personal con alguna discapacidad.</p> <p>Para comprobar lo indicado el oferente deberá indicar el nombre de las personas en su planilla y además <u>presentar junto con la oferta copia en PDF la certificación de discapacidad emitida por el CONAPDIS, la cual debe estar vigente a la fecha de la apertura de las ofertas.</u></p> <p>Esta certificación deberá confirmar que el oferente es empleador de personas que tengan algún tipo de discapacidad; entendiéndose por esta, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad: "Discapacidad: condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.</p>
<p>II.II. CLÁUSULA DE DESEMPATE</p>	

Página |
6



Folio N° 14896



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En caso de presentarse empate en la calificación se utilizarán el siguiente criterio para desempate y definir sobre cuál oferente recaerá el acto de adjudicación:

1. Se realizará un sorteo en presencia de las partes, el cual seguirá el siguiente procedimiento:

1.1. Para la convocatoria de los oferentes interesados:

Ante una "solicitud de información" en el sistema SICOP, se comunicará a los oferentes elegibles empatados, con cinco (05) días hábiles de anticipación, la convocatoria al sorteo que definirá el acto de adjudicación.

El sorteo se realizará en las instalaciones del Comité, ubicadas en la Villa Deportiva en Escazú.

Los oferentes interesados deberán confirmar su participación en este acto.

1.2. Para la realización del sorteo:

a) La Gerente del Comité o la persona funcionaria que esta designe en representación suya, utilizará un recipiente de vidrio con papelitos, en los cuales estarán inscritos los nombres de los oferentes empatados.

c) Se mostrarán los papelitos con los nombres de cada oferente elegible empatado, luego serán introducidos al recipiente.



Folio N° 14897



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- d) Se solicitará a alguno de los presentes introducir la mano en el recipiente a efectos de sacar alguno de los papeles que fueron depositados previamente.
- c) El nombre que esté inscrito en el papel que se saque del recipiente será el oferente sobre el que recaiga la adjudicación del procedimiento.
- e) De todo lo anterior, se levantará el acta respectiva, la cual será incorporada en el expediente electrónico.

Página
| 8

**CONFECCIONADO
POR:**

Erick Corrales Solano
Gestor Recreativo CCDRE



Folio N° 14898



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

ANEXO 1

TABLA DE EXPERIENCIA			
Yo, (Indicar nombre del representante legal de la empresa xxxxxxxxx) portador de la cédula de identidad No. xxxxxx, declaro bajo fe de juramento que mi representada ha brindado los siguientes servicios de alimentación:			
Nombre, correo electrónico y número telefónico del contacto	Empresa o Institución	Tipo de producto comercializado	N.º Procedimiento SICOP / Contrato



Folio N° 14899

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

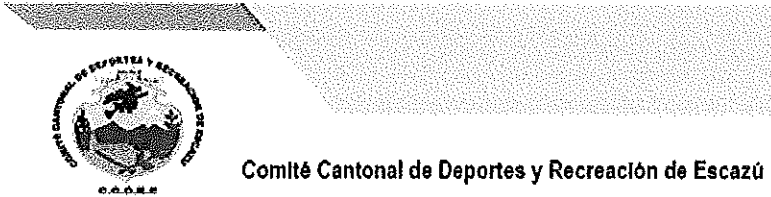


CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Aprobación pliego de condiciones



12 de abril de 2023
CCDRE-PROV-0020-2023

Señores:
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Asunto: Aprobación del pliego de condiciones

Estimado señores:

Mediante acuerdo N° 799-2023 tomado en sesión ordinaria N° 32 este órgano otorgó la aprobación para promover el procedimiento de licitación reducida solicitado por Gestión Recreativa para la compra de "HIDRATANTE EN POLVO PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE", bajo la modalidad de entregas según demanda con tope presupuestario.

Al respecto valga indicar que esta Proveeduría coordinó con el área técnica la confección del pliego de condiciones en lo referente a requisitos técnicos (CCDRE-0138-2023), admisibilidad y metodología de evaluación (CCDRE-0137-2023), siendo competencia de la Proveeduría la confección del pliego de condiciones relacionado con las condiciones generales (documento sin número); los cuales para efectos de esta licitación se deberán entender como uno solo y en su conjunto se constituirán en el reglamento específico del procedimiento licitatorio de conformidad con el numeral 80 del RLGGP.

Por este motivo, adjuntos al presente documento se remite el pliego de condiciones ante indicado para su conocimiento y aprobación a fin de dar inicio al procedimiento en el sistema SICGP.

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190
Correo Electrónico: info@ccdres.com
WWW.WEBSITE.COM
Vía Escazú - Escazú, Costa Rica



Folio N° 14900



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

No omito manifestar que, en caso de que se consideren necesario realizar alguna modificación en los documentos se procederá de conformidad y se remitirán nuevamente para su conocimiento y aprobación.

II. Petitoria

Se solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto y, en caso de estar de conformidad: a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "HIDRATANTE EN POLVO PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE", bajo la modalidad de entrega según demanda con tope presupuestario.

Cordialmente,

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEON
Firma
Firma digital
por RAQUEL PAOLA
CORRALES LEON
Firma:
Fecha: 2023/04/12
Hora: 10:20:20 AM

Proveeduría



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023

Condiciones Generales



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

La Proveduría del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú (en adelante CCDR o Comité), recibirá ofertas únicamente mediante el Sistema Digital Unificado (en adelante SDU/SICOP), para la licitación reducida que se está promoviendo al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública, 154 y siguientes de su Reglamento para el suministro de "HIDRATANTE EN POLVO PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL CCDRE", bajo la modalidad de entregas según demanda con tope presupuestario según se indica en el punto 1.5 del presente pliego de condiciones.

Página 11

Los oferentes deberán contemplar todos los requerimientos técnicos, requisitos de admisibilidad y condiciones generales que componen de manera integral el presente procedimiento licitatorio.

La persona oferente deberá incluir en su oferta una tabla según el siguiente ejemplo:

GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
APARTADO DEL CARTEL	INICIA	FINALIZA	ANEXO	OBSERVACIONES
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Pág. 1	Pág. 15	No aplica	Se responde en el mismo orden los requerimientos técnicos y se presenta la propuesta técnica.
CONDICIONES ESPECIALES	Pág. 16	Pág. 25	1	En el anexo 1 se adjunta lo siguiente: 1. Declaración jurada garantía.
CONDICIONES GENERALES	Pág. 26	Pág. 35	2	En el anexo 2 se incluyen las siguientes declaraciones juradas:

La oferta deberá presentarse con número de página e indicar el apartado, capítulo o título.

Al tenor del artículo 88 del RLGC y el pliego de condiciones constituye el reglamento del presente procedimiento licitatorio y se entienden por incorporadas todas las disposiciones establecidas en la Ley General de Contratación Pública (LGCP) y su Reglamento (RLGC), los principios constitucionales así como las normas aplicables de manera supletoria.

El servicio lo brindará el contratista de acuerdo con las mejores prácticas, normas técnicas y profesionales, conforme al ordenamiento jurídico vigente de manera que se cumpla con: leyes, reglamentos, códigos, y cualquier otro pertinente al objeto contractual que se desea contratar incluyendo la legislación ambiental y lineamientos que establezca CCDRE.



Folio N° 14902



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En todos los procedimientos de contratación pública que promueva el Comité los funcionarios, oferentes, adjudicatarios y contratistas, deberán observar los principios que rigen la materia evitando incurrir en conductas contrarias a la ética y probidad o generar conflictos de intereses, so pena de la responsabilidad administrativa, civil o penal que deba enfrentar cada uno de los involucrados.

Página
12

I. CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que se indican a continuación son de carácter obligatorio y deberán ser respondidas en la oferta en el mismo orden establecido.

La presentación de la oferta se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento a las condiciones y especificaciones de este cartel, así como a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

1.1. Declaraciones juradas, certificaciones y otros documentos

a) Régimen de prohibiciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LGCP, la persona oferente y subcontratistas deberán rendir en el sistema digital unificado una declaración jurada en los términos establecidos en dicho artículo.

b) Declaración de la naturaleza y propiedad de las acciones. Tratándose de personas jurídicas deberán presentar en el sistema digital unificado la declaración jurada sobre la naturaleza y propiedad de las acciones.

c) Declaración beneficiarios finales. Al tenor del artículo 32 inciso c) del RLGCP, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada de beneficiarios finales según los requisitos indicados en ese numeral.

d) Declaración de estar al día en los impuestos nacionales. Al amparo del artículo citado supra, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada en la que manifieste si está al día en el pago de todos los impuestos nacionales.

En su oferta la persona oferente y subcontratistas deberán indicar expresamente si la información contenida en la declaración jurada, presentada en el registro que al efecto lleve la Dirección de Contratación Pública, se mantiene invariable.



Folio N° 14903

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Conforme a lo dispuesto en el ordinal 93 del RLGCOP es responsabilidad de cada oferente y subcontratista y requisito para la participación en cualquier procedimiento de contratación pública rendir estas declaraciones en el sistema digital unificado y mantenerlas actualizadas.

e) Certificación Póliza Riesgos del Trabajo. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar con su oferta la certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros, la cual deberá estar vigente y ser acorde con la actividad para la cual está ofertando. El recibo de pago no sustituye la certificación de póliza extendida por el INS.

Pág
13

f) Certificación de Impuestos al día. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la certificación extendida por la Municipalidad del cantón en el que esté domiciliada, en la que se acredite que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias en el período correspondiente. El recibo de pago o copia de comprobante de transferencia electrónica no sustituye la certificación.

g) Licencia comercial. La persona oferente y subcontratistas deberá presentar la copia de la licencia comercial (patente), extendida por la corporación municipal del cantón en el que esté domiciliada.

h) Permiso sanitario de funcionamiento. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la copia del permiso sanitario de funcionamiento el cual debe estar vigente.

1.2. Verificaciones

En aquellos casos en los que sea factible realizar verificación "en línea", el CCDRE realizará las consultas en relación con el estado de las obligaciones del oferente y subcontratistas, en el sitio web de cada entidad competente (Ministerio de Hacienda, IMAS, INA, FODESAF, Registro Nacional, CCSS).

Esta verificación se realizará al momento de la apertura de las ofertas y en cualquier momento a criterio del Comité con el propósito de asegurar el cumplimiento por parte de los oferentes y subcontratistas de estas obligaciones, las cuales les serán exigibles en cualquier etapa de los procedimientos de contratación pública.

1.3. Precio

1.3.1. El oferente deberá cotizar el precio unitario en cualquier moneda de curso legal en Costa Rica. En caso de recibir propuestas en distintas monedas, la Administración las convertirá a una misma moneda para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de apertura de las ofertas.

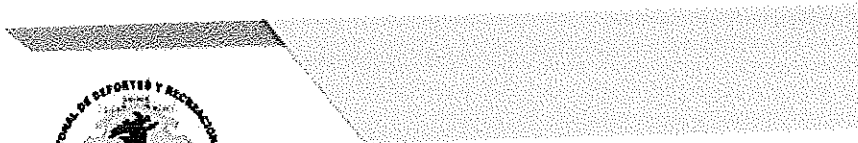


Folio N° 14904



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- El CCDRE se reserva el derecho de adjudicar parcialmente una misma línea o bien parte de un mismo objeto de conformidad.
- 1.3.2. El monto deberá indicarse en números y letras coincidentes, en caso de divergencia entre estados dos (2) formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.
- 1.3.3. De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado.
- 1.3.4. El oferente deberá presentar la estructura del precio tanto en términos absolutos como porcentuales; en los rubros que se solicitan a continuación:

Página 14

RUBRO	PORCENTUAL	ABSOLUTO
• Mano de obra		
• Insumos y suministros		
• Gastos administrativos		
• Utilidad		
TOTAL:		

Al tenor del artículo 42 de la LGCP únicamente la persona física o jurídica adjudicataria deberá presentar el presupuesto detallado.

1.4. Forma de pago

- ✓ De conformidad con lo establecido en el artículo 18 inciso a) del RLGP, el pago se realizará por resultados: una vez recibido cada pedido y otorgado por parte del área solicitante el recibido de conformidad, esa misma oficina remitirá la factura para el trámite de pago.
- ✓ El pago podrá realizarse en la moneda fijada en la contratación, o bien, en colones costarricenses, salvo lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N° 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, de 3 de noviembre de 1995.
- ✓ Al tenor del artículo 48 de la LOBCCR, en procedimientos de contratación pública pactados total o parcialmente en moneda extranjera, la Administración utilizará el tipo de cambio de referencia para la venta emitido por el BCCR vigente al día de pago.
- ✓ De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al impuesto sobre el Valor Agregado por lo que previo a solicitar el pago, la persona contratista deberá solicitar al Comité la boleta de exoneración.
- ✓ Cada factura deberá ser enviada a las siguientes direcciones de correo electrónico: gestor1@ccdres.com / gestor2@ccdres.com / gestor3@ccdres.com, quienes fungen como fiscalizador en este procedimiento de licitación; la factura deberá venir acompañada de la correspondiente certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ De previo a la tramitación de cada pago que sobrevenga, producto de esta prestación, el CCDRE solicitará al contratista, la presentación de la documentación que demuestra la adecuada



Folio N° 14905



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE
Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

cobertura de sus obligaciones que establecen el Código de Trabajo y las leyes laborales vigentes, así como las cargas sociales correspondientes: seguro social, riesgos profesionales, cesantía, permisos, vacaciones, aguinaldo y otras obligaciones.

✓ Una vez recibida la factura, el área fiscalizadora dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para otorgar su visto bueno y remitirla a la oficina de Financiero a efectos de que se proceda con el pago.

✓ El CCDRE cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales para efectuar el pago, en el entendido que, este plazo comenzará a contabilizarse a partir de la presentación de la factura una vez se haya recibido de conformidad el objeto contractual previo visto bueno del área técnica.

✓ Del monto de cada factura se rebajará el 2% (dos por ciento), por retención adelantada del impuesto de la renta, salvo en aquellas excepciones que la Ley del impuesto sobre la renta (N°7092) contempla en forma expresa, de conformidad con lo que dispone en su Artículo N.º 3. Para lo cual, la persona adjudicada deberá acreditar debidamente tal condición ante el Comité.

Página
15

1.5. Plazo del contrato

El plazo del contrato es de 12 meses prorrogables a criterio del CCDRE por 3 períodos iguales y consecutivos adicionales para un máximo de 48 meses en total o hasta agotar el monto de €15.000.000,00 (quince millones de colones con 00/100); el hecho que acaezca primero dará por finalizada la relación contractual.

El plazo del contrato empezará a contabilizarse a partir del día hábil siguiente a la orden de inicio que gire el CCDRE al contratista una vez cumplidas las formalidades para la formalización del contrato y se haya comunicado al contratista mediante el SDU.

No obstante, el Comité podrá dejar sin efecto el contrato en cualquier momento sin responsabilidad alguna de su parte, en caso de resolución contractual sin perjuicio del derecho de recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como al pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de algún incumplimiento por parte del contratista.

Así mismo, podría darse la terminación anormal del contrato en virtud de cualquiera de las causales previstas en el artículo 288 del RLGCP.

1.6. Orden de inicio

La Proveeduría comunicará a la oficina solicitante y fiscalizadora cuando el contrato haya sido comunicado al contratista mediante el SDU.

Una vez recibido este comunicado, el área fiscalizadora dispondrá de un máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del comunicado que reciba de la Proveeduría, para girar la



Folio N° 14906



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46
18 de abril de 2023



orden de inicio al contratista. De todo lo anterior el Comité dejará constancia en el expediente electrónico.

1.7. Prórrogas

Al tenor del artículo 280 del RLGCP, en caso de que desee realizar la prórroga, con 3 meses de antelación al vencimiento del contrato, el Proceso de Gestión Deportiva y Recreativa deberá remitir un oficio a la Proveduría en el que indique razones de conveniencia y oportunidad para realizar la prórroga.

Página
16

En dicho oficio deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

- ✓ Si la necesidad persiste.
- ✓ Si el precio en relación con el mercado en el momento actual no es excesivo ni ruinoso.
- ✓ Si el contratista ha cumplido a satisfacción.
- ✓ Si se han generado incumplimientos, cobro de sanciones económicas o aplicación de sanciones administrativas.

En caso de que no operar la prórroga, dentro del plazo antes indicado (3 meses previo al vencimiento del contrato), las áreas fiscalizadoras arriba indicadas remitirán a Proveduría el documento en el que acredite las razones por las que no se continuará.

Mediante una solicitud de Información en el Sistema Digital Unificado, la Proveduría informará al contratista la decisión de prorrogar o no el contrato.

En caso de que la Proveduría no reciba la nota por parte del área administradora del contrato en el plazo antes indicado, se tendrá como acreditado que la oficina administradora no desea realizar la prórroga y así se la hará saber al contratista.

1.8. Vigencia de la oferta

El oferente interesado debe presentar su oferta con una vigencia acorde al tipo de procedimiento de contratación pública que se está procesando de la siguiente forma:

- a) Licitación Reducida: 40 días hábiles.
 - b) Licitación Menor: 100 días naturales.
 - c) Licitación Mayor: 120 días naturales.
- El oferente deberá indicar expresamente en su oferta la vigencia.

1.9. Método de verificación del contenido de las ofertas



Folio N° 14907



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

La Proveeduría institucional será la encargada de analizar el cumplimiento de requisitos de admisibilidad legal de la(s) oferta(s) recibida(s) y constatar el cumplimiento de todos los requisitos, así mismo, solicitará los subsanes cuando corresponda según la normativa vigente.

En caso de que la persona oferente no atienda la solicitud de subsane en tiempo y forma, operará la caducidad y la oferta será excluida del procedimiento licitatorio.

Página
17

De todo lo anterior la Proveeduría dejará constancia en el informe de análisis administrativo que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.

1.10. Procedimiento para la solicitud de cada pedido

1. La oficina usuaria remitirá un oficio a la Proveeduría en el que indique la cantidad y sabor de hidratante que se necesita solicitar al contratista.

Junto con este oficio deberá remitir la certificación presupuestaria en la que se acredite que se cuenta con los fondos para hacer referente al pago.

2. La Proveeduría procederá a confeccionar la orden de pedido en SICOP y a solicitar las especies fiscales, las cuales deberá aportar el contratista en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que se fe realice la solicitud.

3. Una vez presentadas las especies fiscales y habiéndose cumplido con los requisitos para su formalización, la Proveeduría comunicará la orden de pedido a la persona contratista.

El proceso de solicitud se repetirá tantas veces como el CCDRE lo requiera, siempre y cuando esté vigente el contrato.

El Comité podrá realizar pedidos en el período comprendido desde el día efectivo en que entre en ejecución la licitación hasta el último día del mes doce, por lo cual el contratista deberá tomar las provisiones correspondientes para que durante ese lapso pueda satisfacer las necesidades del CCDRE sin contratiempos.

Así mismo, en relación con la cantidad del servicio, el contratista deberá considerar que el Comité podrá solicitar desde 1 sin tener un máximo establecido, por lo que en relación con este punto el contratista deberá tomar las medidas necesarias a efectos de evitar incumplimientos.

En caso de que se realicen las prórrogas facultativas al contrato, se aplicarán las mismas condiciones indicadas en este mismo punto.



Folio N° 14908



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Una vez notificada la orden de pedido, el contratista deberá coordinar con el área solicitante los detalles del servicio.

1.11. Modificaciones, inclusiones y exclusiones

La persona contratista deberá estar en disposición de modificar, incluir y excluir, aquellos bienes o servicios, que la Administración determine de acuerdo con su conveniencia, durante la vigencia de la contratación, conforme con las especificaciones, que sobre el particular se adjuntan y forman parte integral del presente procedimiento licitatorio.

Página
18

Las modificaciones, inclusiones y exclusiones (desactualización) se realizarán únicamente bajo la coordinación y autorización del área fiscalizadora del contrato, quien comunicará lo correspondiente, para que dentro de un plazo máximo de treinta (30) días naturales se implemente lo respectivo; siendo, necesario que previo al consumo de dicho término, la persona contratista haya realizado los ajustes necesarios (dentro y fuera de su empresa) para asegurar la continuidad del servicio.

La persona física o jurídica adjudicada en caso de inclusiones deberá coordinar lo que puede resultar necesario para incorporar los nuevos bienes y servicios que se puedan requerir y no deberá continuar con la adquisición, administración y entrega de los bienes o servicios excluidos.

El CCDRE y la persona física o jurídica adjudicada podrán, por mutuo acuerdo durante la vigencia de la contratación, solicitar la sustitución de alguno de los bienes o servicios adjudicados, siempre que éstos sean de iguales o superiores características técnicas del contratista, lo cual deberá quedar técnicamente probado y documentado; tal sustitución será aprobada por el área fiscalizadora del contrato.

Una vez que el contrato entre en ejecución se mantendrá la exclusividad de la compra del servicio al contratista, sin embargo, en caso de incumplimientos por parte del contratista se podrá recurrir a compras del servicio menores con otros proveedores, con el fin de cubrir la necesidad y satisfacer el interés público. Sin perjuicio de la aplicación de las sanciones al contratista según corresponda.

1.12. Sanciones económicas

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, el Comité se reserva el derecho de proceder con el cobro de cláusula penal y/o multa en caso de incumplimientos por parte del contratista en relación con las características del objeto contractual o bien, por ejecución tardía o anticipada del objeto contractual.



Folio N° 14909



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1.12.1. Por incumplimiento en el plazo de entrega del pedido. En caso de que la contratista no cumpla el plazo de entrega del pedido, el Comité cobrará un 0.75% del total del monto de la orden de pedido por cada día de atraso, hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden.

1.12.2. Por incumplimiento en las características del objeto. En caso de que la persona contratista incurra en incumplimientos referidos a la calidad del producto, fecha de vencimiento, peso del producto, tipo de producto o cualquier otra conducta que implique un menoscabo de los intereses del Comité o que pudiera además generar un riesgo reputacional para nuestra institución, el Comité cobrará un 0.75% del total del monto de la orden de pedido hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden por cada día de atraso hasta que el contratista corrija la situación.

Página
18

En caso de que el contratista incurra en alguno de los incumplimientos indicados en los puntos anteriores, en tres (3) ocasiones durante un mismo trimestre, se tendrá por incumplido el contrato sin responsabilidad para el CCDRE y se procederá a solicitar la apertura del procedimiento de resolución contractual y sanción administrativa según corresponda.

El cobro de las sanciones económicas se realizará con cargo a los saldos de facturas pendientes de pago; en caso de que no existan facturas pendientes de pago, el Comité procederá a ejecutar la garantía de cumplimiento hasta por el monto respectivo.

El oferente entiende, acepta y reconoce que en caso de resultar contratista y no existan facturas pendientes de pago ni garantía de cumplimiento contra las cuales ejecutar el cobro de las sanciones económicas, el CCDRE se reserve el derecho a recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como el pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de dicho atraso o falta, e iniciar el debido proceso para sancionar al contratista de acuerdo con los artículos 118 y 119 de la Ley General de Contratación Pública.

1.13. Condiciones presupuestarias

De conformidad con lo indicado en la certificación N° CCDRE-008-2023, el presente procedimiento de contratación cuenta con el contenido presupuestario en la línea 2.02.03, por un monto de ₡ 3.300.000 (tres millones trescientos mil colones con 00/100).

En caso de que se realicen las prórrogas, el área técnica será la responsable de solicitar el contenido presupuestario suficiente para hacer frente a los pagos que se generen durante los siguientes periodos.

1.14. Tipos de oferta

1.14.1. En el presente procedimiento licitatorio no se aceptará la presentación de ofertas en conjunto.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1.14.2. En el caso de presentación de ofertas en la modalidad de consorcio, deberán cumplir con todo lo dispuesto los artículos 125 (Indso c), 126 y siguientes del RLGC.

1.15. Subcontratación

La subcontratación se regirá por lo dispuesto en el artículo 193 del RLGC.

1.16. Reajuste de precios

Según lo indicado en Ley y Reglamento de Contratación Pública, las partes estarán obligadas a fundamentar su gestión y a aportar las pruebas en que sustenten su dicho, tomando en cuenta las regulaciones específicas de la materia, según la estructura de precios solicitada en el pliego de condiciones y los índices de precios correspondientes al servicio brindado.

1.17. Las ofertas serán evaluadas en las siguientes etapas, las cuales deben satisfacer para obtener la adjudicación:

1.17.1. Primera etapa:

Elegibilidad Legal y Administrativa: Todos los Oferentes y sus respectivas ofertas deberán cumplir los requisitos legales y administrativos exigidos en el presente Cartel y en la Legislación vigente para optar por la adjudicación.

Elegibilidad técnica: Todas las ofertas deberán cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas básicas exigidas en el presente Cartel para optar por la adjudicación.

1.17.2. Segunda etapa:

Evaluación de ofertas: Una vez que se determine cuáles ofertas cumplen con los requisitos de elegibilidad descritos en los dos puntos de la primera etapa, éstas serán evaluadas de conformidad con lo indicado en el documento "Requisitos de admisibilidad y metodología de evaluación", el cual se adjunta en SICOP y forma parte integral del presente procedimiento licitatorio.

Priscilla Herrera Ponce de León
Gerente

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEON
Proveeduría

Página
130



Folio N° 14911



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segullin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segullin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 913-2023: Con seis votos a favor se acuerda: a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "HIDRATANTE EN POLVO PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS". Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14912



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

9. Informe de tesorería

9.1. Tema: pago a proveedores

GAS NACIONAL ZETA, S.A.	FACT 10033,17905 y 9960 GAS TANQUE VILLA DEP ECO	1,495,418.02
DESCUBRA TIQUICIA HOY	FACT 1898-1979-1954 TRANSPORTE DISCIPLINAS DEPORTIVAS	1,367,500.00
KEYLIN MARIANA GARCIA SALAZAR	FACT 190 TRANSP DISC DEPORTIVAS	55,000.00
CONSORCIO INTERAMERICANO DEL CARIBE DE EXPORTACION S.A.	FACT 30521 BOLAS DE FUTSAL	100,000.00
PURIFICATORIA IGLOO, S.A.	FACT 39498 Y 39507 ALQ PUFICADOR DE AGUA	76,433.00
ARTICA S.A.	FACT 14429 ALQUILER MAQUINA HIELO	80,000.00
ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL DE BELLO HORIZONTE DE ESCAZU	FACT 19 USO CANCHA MULTIUSO	98,000.00
MAQUILADO Y SERVICIOS GRAFICOS AC	FACT 9010 LIBRO DE ACTAS	30,000.00
TRANSPORTES FLORES JIMENEZ SA	FACTUS 229-230-214-225-221 TRANSP DIS DEPORTIVAS	757,500.00
JOSE FRANCISCO VILLALOBOS SANDI	FACT 67 TRANSP DIS DEPORTIVAS	405,000.00
EFRAIN MARIH MADRIGAL	FACT 6 POR JUICIO EXPD JENNIFER LEON	204,000.00
		4,668,851.02

Se vota con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia y se ratifica la firmeza con seis votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, el joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sra. Michelle Green Artavia

ACUERDO 914-2023: Con seis votos a favor se aprueba la solicitud de pago a proveedores por un monto de 4.263.851,02 colones, excluyendo la factura de Jose Francisco Villalobos Sandi por un monto de 405.000,00 quien debe presentar una carta donde se autorice el pago de la empresa Viltre (persona jurídica) al señor José Francisco Villalobos Sandí (persona física). Se aprueba y ratifica con seis votos.



Folio N° 14913



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

10. Asuntos de directores

10.1. Sra. Lucrecia Campos Delgado, presidenta

10.1.1. Tema: No presenta temas.

10.2. Sr. Orlando Umaña Umaña, vicepresidente

10.2.1. Tema: No presenta temas.

10.3. Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, secretaria

10.3.1. Tema: No presenta temas.

10.4. Sr. Eddy Cubillo Delgado, tesorero

10.4.1. Tema: No presenta temas.

10.5. Joven Maximiliano Segulín Rodríguez, vocal 2

10.5.1. Tema: El joven Maximiliano hace la consulta sobre la cantidad de cloro utilizado en la piscina de la Villa Deportiva de Escazú, la Sr. Priscilla le indica que el día miércoles 19 de abril va a solicitar una prueba rápida, esto para conocer si los parámetros son los correctos.

10.6. Joven Michelle Green Artavia, vocal 3

10.6.1. Tema:



Folio N° 14914



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432 / 2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: info@ccdres.com

CCDRE

Sesión Ordinaria 37 Acta N°46

18 de abril de 2023

11. Pendientes o varios

No hay pendientes.

Se concluye la sesión al ser las diecinueve horas con veintiocho minutos.

Acta confeccionada por:

Administradora

Se aclara que todos los actos tomados en este documento la administradora no cuenta con voz ni con voto para los miembros, no tuvo injerencia en las decisiones ni en los acuerdos tomados, por lo tanto, no tendrá afectación alguna en el ámbito legal, administrativo o de otra índole que tenga que ver con dichas actas.

Revisado y aprobado por:

Lucrecia Campos Delgado

PRESIDENTA CCDRE

María de los Ángeles Rodríguez Beeche

SECRETARIA CCDRE

ÚLTIMA LÍNEA